



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección
General de Presupuesto
Público

**II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO MEF-
MINAGRI DE APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA
PRESUPUESTAL 0121 “MEJORA DE LA ARTICULACIÓN
DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS
AL MERCADO”**

TRAMO FIJO

NIVEL 2

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO



Lima, Noviembre de 2017





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	3
I. ANTECEDENTES	9
II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF	10
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN	10
1. PROGRAMACIÓN OPERATIVA.....	11
2. SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS	21
3. ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE PRODUCTOS	30
4. SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	35
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	41
ANEXO N° 1	43





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) suscribieron un Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal “Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado” el 5 de julio de 2015.

En el marco del convenio suscrito, cuyo objetivo es coadyuvar al uso eficiente de los recursos para una adecuada provisión de bienes y servicios públicos, y el logro de los resultados del Programa Presupuestal, el MINAGRI tiene la posibilidad de disponer de recursos financieros adicionales para contribuir con el logro de resultados. En ese sentido, a fin de acceder a los recursos del Tramo fijo, el MINAGRI ha remitido a la Dirección General de Presupuesto Público del MEF la información correspondiente para la evaluación de los Compromisos de Gestión del Nivel 2 dentro del plazo establecido.

Por consiguiente, de acuerdo a la normatividad vigente y a lo establecido en el Convenio de Apoyo Presupuestario, la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) evaluó el cumplimiento de los 20 Compromisos de Gestión del Nivel 2, que se detalla en el presente informe. Luego de la verificación del cumplimiento de los criterios de cada uno de los procesos, los resultados son los siguientes:

- En el Proceso 1: Programación Operativa, se han cumplido 4 de los 7 criterios establecidos para el Nivel 2.
- En el Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se ha cumplido 3 de los 6 criterios establecidos para el Nivel 2.
- En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, no se ha cumplido ninguno de los 3 criterios establecidos para el Nivel 2.
- En el Proceso 4: Supervisión, seguimiento y evaluación, no se ha cumplido ninguno de los 4 criterios establecidos para el Nivel 2.

Los resultados muestran que de los 20 criterios evaluados, se han cumplido con 07 criterios y 13 criterios presentan observaciones; por lo tanto de acuerdo a lo establecido en el Convenio, con los resultados obtenidos luego de esta segunda verificación de los compromisos del nivel 2, la DGPP no transferirá el 40% de los recursos restantes en razón de no haber cumplido con el 100% de los compromisos de gestión.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los criterios establecidos en el Nivel 2.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1.1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los productos del Programa.

Criterios	Definición Operacional Nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
1 Criterio 1.1.1: El MINAGRI genera una Línea de Base para el ámbito de intervención directa del VRAEM.	El PROVRAEM – MINAGRI cuenta con un estudio del diagnóstico situacional sobre las principales características de la Unidad Agropecuaria y de los productores agrarios, identificando los indicadores y sus correspondientes líneas de base.	Criterio cumplido	PROVRAEM MINAGRI cuenta con diagnóstico que aborda las características de las unidades agropecuarias y de los productores agrarios del VRAEM, así como una plataforma que permite generar reportes con información de la línea de base.
2 Criterio 1.1.2: El MINAGRI cuenta, en el ámbito de intervención directa del VRAEM, con un Padrón de Productores Individuales.	El PROVRAEM – MINAGRI actualiza el padrón de productores agrarios del ámbito de intervención directa del VRAEM, adecuado a la política sectorial vigente, según tamaño y cultivo de las Unidades Agropecuarias y mercado conocido (destino de la producción) y cuenta con un instructivo de uso del Padrón.	Criterio cumplido	PROVRAEM MINAGRI cuenta con padrones actualizado a Junio 2017 de productores agrarios del ámbito de intervención directa del VRAEM, y cuenta con un instructivo para el uso del Padrón.
3 Criterio 1.1.3: El MINAGRI cuenta, en el ámbito de intervenciones directas del VRAEM, con un Padrón de organización de productores, con registro de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP.	El PROVRAEM – MINAGRI cuenta con una base de datos actualizada de Organizaciones vinculadas con el Plan de Reconversión Productiva – PRP por líneas de cultivo, identificados por el número de inscripción en los registros públicos – SUNARP y cuenta con un instructivo de uso del Padrón.	Criterio cumplido	PROVRAEM MINAGRI cuenta con base de datos actualizada de Organizaciones de Productores agropecuarios vinculados al Plan de Reconversión Productiva (PRP), y cuenta con un instructivo de uso del Padrón.

Sub proceso Crítico 1.2: Formulación del proyecto de presupuesto anual y multianual para financiar los productos del Programa Presupuestal.

Criterios	Definición Operacional Nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
4 Criterio 1.2.1: MINAGRI cuenta con una estructura de costos de servicios que presta en el ámbito de intervención directa del VRAEM.	El PROVRAEM del MINAGRI cuenta con una estructura de costos de los bienes y servicios críticos para la entrega de los productos vinculados al PP 0121 en el ámbito de intervención directa del PROVRAEM	Criterio no cumplido	PROVRAEM MINAGRI no cuenta con un listado de bienes y servicios de los productos priorizados para el ámbito de intervención, aprobados, de acuerdo a lo establecido en el instructivo.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

Criterios		Definición Operacional Nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
5	Criterio 1.2.2: El MINAGRI tiene identificado la cartera de servicios que cada entidad del sector entrega en la zona del VRAEM y se programa los bienes y servicios en los productos del PP correspondiente.	El PROVRAEM - MINAGRI tiene identificada la cartera de servicios para el desarrollo productivo agrario que cada entidad del sector agrario (incluido DRA-GORE) y gobiernos locales, entrega en la zona del VRAEM. Teniendo en cuenta esta cartera de servicio, PROVRAEM - MINAGRI programa los bienes y servicios en los productos del Programa Presupuestal.	Criterio no cumplido	PROVRAEM MINAGRI identifica la cartera de servicios de 10 entidades del Sector Agricultura y Riego en la zona del VRAEM y su listado de insumos críticos, pero no dispone de los cuadros de necesidades para la programación de los bienes y servicios.

Sub proceso Crítico 1.3: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los productos del programa

Criterios		Definición Operacional Nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
6	Criterio 1.3.1: El MINAGRI cuenta con una base de datos de empresas y organizaciones de productores, ofertantes y demandantes de principales productos e insumos agrícolas en el ámbito de intervención directa del VRAEM, desarrollada a través de un estudio de mercado.	El MINAGRI valida y actualiza la base de datos de empresas y organizaciones de productores, ofertantes y demandantes de principales productos e insumos agrícolas en el ámbito de intervención directa del VRAEM, desarrollada a través de un estudio de mercado.	Criterio no cumplido	PROVRAEM MINAGRI cuenta con una base de datos de empresas, productos e insumos agrícolas en el ámbito del VRAEM; sin embargo no está actualizada con las nuevas variables para el análisis e identificación de mercados y flujos de comercialización de productos agrícolas.
7	Criterio 1.3.2: El MINAGRI cuenta con un registro actualizado de recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento de las entidades que entregan los productos del PP en el ámbito del VRAEM por punto de atención (sede central y diferentes puntos de atención).	El PROVRAEM - MINAGRI cuenta con un registro actualizado a diciembre de 2016 de recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento de las entidades que entregan los productos del PP en el ámbito del VRAEM por punto de atención (sede central y diferentes puntos de atención).	Criterio cumplido	PROVRAEM MINAGRI cuenta con una base de datos nominada, autenticada y actualizada de los recursos humanos y con el registro actualizado del mobiliario, hardware y otros equipos, ambos a junio del 2017.

PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

Sub Proceso Crítico 2.1 Adquisición de bienes y servicios

Criterios		Definición Operacional Nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
8	Criterio 2.1.1 El MINAGRI cuenta con un Plan Anual de Contrataciones (PAC) orientado a las acciones priorizadas en el ámbito de intervención directa del VRAEM y vinculadas al Plan Operativo Institucional (POI).	El PROVRAEM - MINAGRI cuenta con el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2017 orientado a las acciones priorizadas en el ámbito de intervención directa del VRAEM, que contiene el 100% de los requerimientos vinculadas al Plan Operativo Institucional (POI) 2017, según normatividad vigente.	Criterio cumplido	PROVRAEM MINAGRI cuenta con un Plan Anual de Contrataciones que contiene el total de los requerimientos priorizados en el Plan Operativo Institucional 2017.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

Criterios		Definición Operacional Nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
9	Criterio 2.1.2: El MINAGRI - PROVRAEM iniciarán sus operaciones con personal adecuado para la implementación y ejecución de los procesos de contratación y adquisiciones.	El PROVRAEM del MINAGRI, al primer trimestre del 2017, certificará al menos el 50% y compromete al menos el 25% del total de los requerimientos de bienes y servicios.	Criterio cumplido	PROVRAEM MINAGRI, ha certificado el 66% y, comprometido el 91% en bienes y servicios del presupuesto modificado, al momento de la evaluación.
10	Criterio 2.1.3: El MINAGRI cuenta con TDR estandarizados para la contratación de bienes y servicios priorizados para el desarrollo de las actividades programadas en el ámbito de intervención directa del VRAEM.	El PROVRAEM - MINAGRI aplica los TDR y especificaciones técnicas estandarizados en los proceso de contratación de bienes y servicios priorizados para el desarrollo de las actividades programadas en el ámbito de intervención directa del VRAEM.	Criterio no cumplido	PROVRAEM MINAGRI cuenta con la Directiva para la Formulación de Especificaciones técnicas para la contratación de Bienes y Términos de Referencia para la Contratación de Servicios; sin embargo, la estructura desarrollada en las especificaciones técnicas no concuerda con la estructura establecida por el OSCE.

Sub Proceso Crítico 2.2: Almacén y distribución

Criterios		Definición Operacional Nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
11	Criterio 2.2.1: El MINAGRI cuenta con las Directivas y Manuales de operaciones aprobadas para el proceso de control de inventarios y almacenamiento adecuados.	El PROVRAEM del MINAGRI ha aprobado y utilizado las Directivas de procedimientos para la Administración del Almacén y para el Inventario y Administración de los Bienes Patrimoniales.	Criterio no cumplido	PROVRAEM MINAGRI cuenta con las Directivas aprobadas para la administración del almacén y toma física de inventario anual de bienes muebles; sin embargo no se muestra medios de socialización y uso de las normas.
12	Criterio 2.2.2: El MINAGRI cuenta con un mecanismo de control de inventario que permite una gestión logística eficiente y oportuna.	El PROVRAEM - MINAGRI, implementó el módulo de patrimonio del SIGA para el control de inventario.	Criterio cumplido	PROVRAEM MINAGRI ha implementado el registro de activos patrimoniales en el módulo del SIGA-MEF.
13	Criterio 2.2.3: El MINAGRI garantiza disponibilidad aceptable de insumos críticos para la entrega de los productos priorizados del PP, en el ámbito del VRAEM.	El PROVRAEM - MINAGRI cumple con la programación (a nivel de flujo de proceso) y verificación para la entrega oportuna de los insumos críticos en el ámbito directo del PROVRAEM - MINAGRI.	Criterio no cumplido	PROVRAEM MINAGRI cumple con la programación a nivel de procesos y cuenta con diagramas de flujo, pero no se puede verificar la entrega oportuna de los insumos en los sitios de atención, con la emisión de PECOSAS.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público**Sub Proceso Crítico 4.2: Análisis de Datos**

Criterios		Definición Operacional Nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
18	Criterio 4.2.1: El MINAGRI cuenta con bases de datos y herramientas estadísticas para analizar los principales indicadores del PP 0121 de manera multidimensional.	El PROVRAEM - MINAGRI cuenta con un tablero de control que permite realizar un seguimiento de los principales indicadores del PP 0121 vinculados al PROVRAEM - MINAGRI de manera multidimensional.	Criterio no cumplido	PROVRAEM MINAGRI cuenta con información de los principales indicadores del PP; sin embargo no ha presentado las fichas técnicas ni su vinculación en el tablero de control.
19	Criterio 4.2.2: El MINAGRI realiza el intercambio de datos entre los distintos sistemas de información relacionados al seguimiento de los indicadores del PP 121.	El PROVRAEM - MINAGRI elabora reportes analíticos de seguimiento de los indicadores de desempeño de los productos y actividades del PP 0121 vinculados al PROVRAEM - MINAGRI.	Criterio no cumplido	PROVRAEM MINAGRI no cuenta con reportes analíticos de seguimiento de los indicadores de desempeño de los productos del PP, según ficha técnica.

Sub Proceso Crítico 4.3: Uso, Diseminación y Transparencia de la información

Criterios		Definición Operacional Nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
20	Criterio 4.3.1: El MINAGRI publica en su página web institucional reportes actualizados de los principales indicadores del programa presupuestal.	El PROVRAEM - MINAGRI publica en la web institucional los reportes actualizados de los principales indicadores de actividades y productos del PP 0121 vinculados al PROVRAEM - MINAGRI.	Criterio no cumplido	PROVRAEM publica información en la página web del MINAGRI, pero no cuenta con los reportes actualizados y de fácil acceso de los indicadores del PP.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público**Proceso 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS****Sub Proceso Crítico 3.1: Organización para entregar el servicio al ciudadano**

Criterios		Definición Operacional Nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
14	Criterio 3.1.1: El MINAGRI cuenta con un directorio actualizado de las entidades del Estado y otras organizaciones que intervienen en el VRAEM, e incluye en el registro los mecanismos de coordinación (convenios u otros) con las cuales trabaja coordinadamente en la entrega de los productos del PP en el ámbito del VRAEM.	El PROVRAEM - MINAGRI cuenta con un directorio actualizado de las entidades del Estado y otras organizaciones que intervienen en el VRAEM, e incluye en el registro los mecanismos de coordinación (convenios u otros) con las cuales trabaja coordinadamente en la entrega de los productos del PP en el ámbito del VRAEM.	Criterio no cumplido	PROVRAEM MINAGRI cuenta con el Directorio de las entidades con quienes coordina la entrega de los productos del PP 0121; sin embargo no se indica los mecanismos de coordinación.
15	Criterio 3.1.2: El MINAGRI ha establecido los roles, responsabilidades y procedimientos para llevar a cabo la entrega de los productos del programa presupuestal 0121 y su vinculación con los otros PP que maneja el sector.	El PROVRAEM - MINAGRI hace seguimiento a los acuerdos de la Mesa de Trabajo para la Reconversión Productiva en el VRAEM.	Criterio no cumplido	PROVRAEM MINAGRI cuenta con acuerdos por Mesas temáticas; sin embargo no existen informes/reportes de seguimiento de los compromisos adoptados.

Sub Proceso Crítico 3.2 : Articulación, Coordinación y Colaboración

Criterios		Definición Operacional Nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
16	Criterio 3.2.1 MINAGRI cuenta con convenios de articulación y coordinación con entidades públicas y privadas claves para concretar la presencia del Sector Agricultura, en el ámbito del VRAEM.	El PROVRAEM - MINAGRI ha suscrito al menos 08 convenios con entidades públicas y/o privadas claves para concretar la presencia del Sector Agricultura, en el ámbito del VRAEM.	Criterio no cumplido	PROVRAEM MINAGRI ha suscrito solo 6 Convenios con entidades públicas y privadas, cuatro de ellos no están vigentes al momento de la evaluación.

Proceso 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**Sub Proceso Crítico 4.1: Captura, Organización y Almacenamiento de datos.**

Criterios		Definición Operacional Nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
17	Criterio 4.1.1: El MINAGRI ha incorporado en sus sistemas de información códigos únicos estándar entre ellos el DNI de agricultores.	El PROVRAEM - MINAGRI ha incorporado y validado en sus sistemas de información códigos únicos estándar georeferenciados, entre ellos el DNI de agricultores.	Criterio no cumplido	PROVRAEM MINAGRI incorporó el uso del DNI de los agricultores como código estándar, pero no ha elaborado documento que incluya la metodología de validación utilizada.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

I. ANTECEDENTES

En marzo del 2014, a través del DS 010-2014-RE entra en vigencia el “Convenio de Financiación de Apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012 – 2016”, suscrito entre la Unión Europea y la República del Perú.

Asimismo, mediante el Artículo 15 de la Ley N° 29951, se dispone que las donaciones que reciba el Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, para apoyo presupuestario, son asignadas y transferidas a las Entidades Públicas mediante la suscripción de un Convenio de Apoyo Presupuestario a Programas Presupuestales, en el que se establece las metas y compromisos que la entidad debe cumplir y los montos a ser transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas. En la misma norma, se autoriza a la Dirección General de Presupuesto Público a suscribir convenios con las Entidades Públicas. A través de la Directiva N° 002-2014-EF/50.01 se regula los Convenios de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales.

En este marco, con fecha 5 de julio de 2015 se suscribió el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0121 “Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado”, entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, y el Ministerio de Agricultura y Riego-MINAGRI. El objetivo del Convenio es coadyuvar al uso eficiente de los recursos para una adecuada provisión de los bienes y servicios públicos, y el logro de resultados contemplados en el mencionado Programa Presupuestal, en el marco del Presupuesto por Resultados. Las transferencias de recursos a realizarse anualmente, por el tiempo que dure el Convenio, se hará en función del cumplimiento de los compromisos de gestión (tramo fijo) y de metas de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal (tramo variable).

Los Compromisos de Gestión establecidos en el Convenio están relacionados con las mejoras en los procesos de i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, iii) Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, y iv) Supervisión, seguimiento y evaluación. En cuanto a las metas, están referidas a la superficie de cultivos alternativos asistidos, al porcentaje de productores agrarios que conocen y aplican paquetes tecnológicos, y al porcentaje de pequeños y medianos productores agrarios organizados que han implementado Buenas Prácticas Agrícolas-BPA y de producción.

La verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión del nivel 0, realizada el 2015, dio como resultado que el MINAGRI cumplió con los 11 criterios hasta la etapa de subsanación de acuerdo a lo establecido en el Anexo II (Disposiciones Administrativas del Convenio) y se transfirió el 100% de los recursos del apoyo presupuestario (S/ 4 000 000.00).



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

La verificación del cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 1, dio como resultado el cumplimiento de 12 de los 20 criterios evaluados, consecuentemente, se transfirió el 60% del tramo fijo para el año 2, cancelándose la transferencia del 40% restante, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.

En relación a la verificación del cumplimiento de compromisos de gestión de Nivel 2, realizado en marzo 2017, PROVRAEM cumplió con 4 de 20 criterios evaluados, 16 mostraron observaciones, conforme a lo establecido en el instructivo de verificación.

El presente informe da cuenta del cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2, en la etapa de subsanación, cuya verificación se ha realizado a partir de la información remitida por PROVRAEM - MINAGRI.

II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

Con Oficio N° 2751-2017-MINAGRI-SG/OGPP-OPLA, el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), remitió a la Dirección General de Presupuesto Público del MEF la documentación correspondiente al cumplimiento de los Compromisos de Gestión de Nivel 2, proporcionados por el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (PROVRAEM), en medio impreso como digital.

En el Informe presentado por el MINAGRI, se da cuenta de los resultados en cada uno de los criterios de los Compromisos de Gestión anexando los correspondientes medios de verificación. El documento consta de 1,888 folios, estando visados por diferentes funcionarios y profesionales del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM.

III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0121 “Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado” establece los Compromisos de Gestión a ser cumplidos durante el periodo de vigencia del Convenio, en cuatro procesos de gestión priorizados:

1. Programación Operativa.
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos.
3. Organización para la producción y entrega de los productos.
4. Supervisión, Seguimiento y Evaluación.

La verificación del cumplimiento de los Compromisos de Gestión se ha desarrollado según los procedimientos establecidos en el Convenio y en el Instructivo elaborado para la verificación de los Compromisos de Gestión de Nivel 2.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

En ese marco, a continuación se presenta los resultados de la verificación del cumplimiento de los Compromisos de Gestión de Nivel 2 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado", según los procesos de gestión priorizados.

1. PROGRAMACION OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1.1 Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los productos del Programa

Criterio 1.1.1: El MINAGRI genera una Línea de Base para el ámbito de intervención directa del VRAEM.

Definición operacional del Nivel 2: El PROVRAEM - MINAGRI cuenta con un estudio del diagnóstico situacional sobre las principales características de la Unidad Agropecuaria y de los productores agrarios, identificando los indicadores y sus correspondientes líneas de base.

El medio de verificación para este criterio es el Estudio de Diagnóstico situacional que contenga: Base Cartográfica Digital que permita elaborar una plataforma/ software y/o reportes con la línea de base, avances y un sistema de seguimiento y monitoreo de cada una de las acciones de la Reconversión Productiva en el VRAEM.

Para la primera evaluación de cumplimiento de compromisos de gestión, el PROVRAEM-MINAGRI envió el Estudio "Diagnóstico Situacional sobre las principales características de las Unidades Agropecuarias y de los Productores Agrarios del Ámbito del VRAEM", el cual realizaba una descripción de las principales características del sector agropecuario en el VRAEM, sin presentar la caracterización de las Unidades Agropecuarias. Para la fase de subsanación el PROVRAEM alcanzó el documento "Caracterización de las Unidades Agropecuarias del ámbito de intervención del VRAEM" - Línea de Base, donde se presenta el estado situacional de las unidades agropecuarias a través del análisis de determinadas variables e indicadores, entre ellos, el grado de formalidad de la propiedad rural, articulación comercial, nivel de asociatividad, asistencia técnica, acceso al crédito, tecnificación de los productores agropecuarios, etc., como variables que contribuyen a la caracterización de las unidades agropecuarias. El proceso desarrollado entre la primera evaluación y la fase de subsanación permite contar con un instrumento para la toma de decisiones.

En relación a la Base Cartográfica Digital que permite elaborar una plataforma para la generación de reportes con la línea de base y, un sistema de seguimiento y monitoreo de cada una de las acciones de reconversión productiva; la información alcanzada para la primera evaluación mostraba un conjunto de Mapas Temáticos con información relacionados a aspectos geográficos, condiciones sociales de la población, servicios públicos, y no con reportes de la línea de base. Por consiguiente, no se pudo evidenciar la



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de PresupuestoDirección
General de Presupuesto
Público

plataforma interactiva que permita ver información situacional sobre las características de las unidades agropecuarias. Sin embargo, de la documentación proporcionada para la presente evaluación, se ha podido observar que el Estudio incluye información de las principales características de las Unidades Agropecuarias y de los productores agrarios (base de datos); así como de la Plataforma Interactiva para elaborar reportes con información de la línea de base, acompañados de una Guía del Administrador, Guía del Facilitador y Guía del Cliente.

Nº Encuestado	1. Estado del Encuestado	2. Estado Civil	3. Grado de instrucción	4. Lengua Materna	5-º de Matrículas del Poblado	6. Procedencia de Ingresos Económicos	7. Ingresos Económicos Familiar Promedio	8. Departamento	9. Provincia	10. Distrito	11. Tamaño del Poblado (ha)	12. Experiencia en la explotación de los cultivos	13. Tipo de Suelo	14. Condición Jurídica del Pueblo
1	41 A 30	Conviviente	Primaria	Castellano y Quechua	6 A MAS	Actividad Agrícola	Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Lmoso	Certificado de posesión	
2	41 A 60	Conviviente	Primaria	Castellano y Quechua	3 A MAS	Actividad Agrícola	Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Lmoso	Certificado de posesión	
3	25 A 40	Conviviente	Primaria	Castellano y Quechua	2 A 3	Actividad Agrícola	2500 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Lmoso	Certificado de posesión	
4	26 A 40	Conviviente	Primaria	Quechua	2 A 3	Actividad Agrícola	2500 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Lmoso	Certificado de posesión	
5	18 A 40	Conviviente	Primaria	Castellano y Quechua	4 A 5	Actividad Agrícola	Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Lmoso	Certificado de posesión	
6	18 A 40	Conviviente	Primaria	Castellano y Quechua	1	Actividad Agrícola	1000 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Lmoso	Certificado de posesión	
7	25 A 40	Conviviente	Primaria	Castellano y Quechua	4 A 5	Actividad Agrícola	2500 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Lmoso	Certificado de posesión	
8	18 A 40	Conviviente	Primaria	Castellano y Quechua	1	Actividad Agrícola	1000 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Lmoso	Certificado de posesión	
9	18 A 40	Conviviente	Primaria	Castellano y Quechua	2 A 3	Actividad Agrícola	Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Lmoso	Certificado de posesión	
10	15 A 25	Conviviente	Primaria	Quechua	1	Actividad Agrícola	Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Lmoso	Certificado de posesión	
11	41 A 20	Conviviente	Primaria	Castellano y Quechua	6 A MAS	Actividad Agrícola	2500 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Lmoso	Certificado de posesión	
12	25 A 40	Conviviente	Primaria	Castellano y Quechua	4 A 5	Actividad Agrícola	1500 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Lmoso y Fr	Certificado de posesión	
13	18 A 40	Conviviente	Primaria	Castellano y Quechua	2 A 3	Actividad Agrícola	Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Lmoso	Certificado de posesión	
14	15-5 DE 60	Conviviente	Primaria	Castellano y Quechua	3 A MAS	Actividad Agrícola	1500 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Franc	Certificado de posesión	
15	26 A 40	Conviviente	Primaria	Quechua	2 A 3	Actividad Agrícola	2300 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Franc	Certificado de posesión	
16	26 A 40	Conviviente	Primaria	Castellano y Quechua	2 A 5	Actividad Agrícola	3200 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Franc	Certificado de posesión	
17	17 A 20	Conviviente	Primaria	Quechua	3 A MAS	Actividad Agrícola	1500 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Franc	Certificado de posesión	
18	21 A 60	Conviviente	Primaria	Castellano y Quechua	4 A 5	Actividad Agrícola	Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Franc	Certificado de posesión	
19	41 A 50	Conviviente	Primaria	Quechua	1 A 5	Actividad Agrícola	1500 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Franc	Certificado de posesión	
20	25 A 40	Conviviente	Primaria	Quechua	4 A 5	Actividad Agrícola	2500 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Franc	Certificado de posesión	
21	15 A 25	Conviviente	Secundaria	Castellano y Quechua	1	Actividad Agrícola	2000 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Franc	Certificado de posesión	
22	26 A 40	Conviviente	Secundaria	Castellano y Quechua	2 A 3	Actividad Agrícola	1500 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Franc	Certificado de posesión	
23	41 A 20	Conviviente	Primaria	Castellano y Quechua	6 A MAS	Actividad Agrícola	2500 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Franc	Certificado de posesión	
24	26 A 40	Conviviente	Secundaria	Castellano y Quechua	2 A 3	Actividad Agrícola	1500 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Franc	Certificado de posesión	
25	15 A 25	Solaro	Secundaria	Castellano y Quechua	2 A 3	Actividad Agrícola	2500 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Franc	Certificado de posesión	
26	26 A 40	Casado	Secundaria	Castellano y Quechua	4 A 5	Actividad Agrícola	2500 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Franc	Certificado de posesión	
27	22 A 40	Conviviente	Secundaria	Castellano y Quechua	4 A 5	Actividad Agrícola	2500 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Franc	Certificado de posesión	
28	41 A 60	Casado	Primaria	Quechua	5 A MAS	Actividad Agrícola	1500 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Franc	Certificado de posesión	
29	26 A 40	Conviviente	Secundaria	Castellano y Quechua	4 A 5	Actividad Agrícola	2500 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Franc	Certificado de posesión	
30	25 A 40	Conviviente	Secundaria	Castellano y Quechua	3 A MAS	Actividad Agrícola	2500 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Franc	Certificado de posesión	
31	26 A 40	Conviviente	Primaria	Castellano y Quechua	2 A 5	Actividad Agrícola	2500 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Franc	Certificado de posesión	
32	26 A 40	Solaro	Secundaria	Castellano y Quechua	4 A 5	Actividad Agrícola	2500 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Lmoso	Certificado de posesión	
33	25 A 40	Conviviente	Primaria	Castellano y Quechua	4 A 5	Actividad Agrícola	2500 Huancavelica	Tayacaja	Roble	1	Cultivo permanente	Lmoso	Certificado de posesión	

En ese sentido, con la documentación proporcionada se ha podido observar un avance en términos de disponer de información de las principales características de las Unidades Agropecuarias y de los productores agrarios, pudiéndose a partir de ello generar una plataforma interactiva que permite emitir reportes, con información de las principales características de las unidades agropecuarias en el ámbito del VRAEM.

Conclusión

PROVRAEM MINAGRI cuenta con un Diagnóstico Situacional con información de las principales características de las Unidades Agropecuarias y de los productores agrarios del VRAEM, así como de una plataforma interactiva que permite generar reportes con información sobre las principales características de las unidades agropecuarias; por tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

Criterio 1.1.2 El MINAGRI cuenta, en el ámbito de intervención directa del VRAEM, con un Padrón de Productores Individuales.

Definición operacional del Nivel 2: El PROVRAEM - MINAGRI actualiza el Padrón de Productores Agrarios del ámbito de intervención directa del VRAEM, adecuado a la política sectorial vigente, según tamaño y cultivo de las Unidades Agropecuarias y mercado conocido (destino de la producción) y cuenta con un instructivo de uso del Padrón.

Para este Criterio los medios de verificación son: i) base de datos en formato Excel con información del padrón de productores agropecuarios; ii) un instructivo para elaboración del padrón de productores agropecuarios, teniendo en cuenta origen de la información, periodicidad de registro y elaboración de reportes.

El PROVRAEM ha presentado en formato Excel el Padrón de Productores Agropecuarios, actualizada a Junio 2017 y que contiene las siguientes variables: Apellidos, nombres, DNI, región, provincia, distrito, comunidad, centro poblado, área de coca (has.), instalación nueva (has.), es decir cumple con las variables mínimas que indica el instructivo de verificación, pudiendo incluir el destino de la producción, aspecto señalado en la definición operacional.

PADRON DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL AMBITO DE LA ZONA DE INTERVENCION DIRECTA - PROVRAEM

Nº de orden	APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº D.N.I.	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	COMUNIDAD CAMPESINA	COMUNIDAD NATIVA	CENTRO POBLADO/CASERIO	Nº AREA DE COCA	LÍNEA DE CULTIVO	INSTALACION NUEVA (Has)
16	CIRIACO	S. TIERPEZ	FASCOL	03315579	AYACUCHO	LA MAR	YCHIHUAY	-	-	-	10	CAÑAO	10
27	CASTILLO	MARIN	FUEN WALTER	02224319	AYACUCHO	LA MAR	YCHIHUAY	-	-	-	10	CAÑAO	10
38	CASTILLO	S. TIERPEZ	YURA9314	11979861	AYACUCHO	LA MAR	YCHIHUAY	-	-	-	10	CAÑAO	10
49	CASTILLO	MARIN	EUSEBIO	11714219	AYACUCHO	LA MAR	YCHIHUAY	-	-	-	10	CAÑAO	10
50	ESCALANTE	ESCALANTE	ALBER	4445586	AYACUCHO	LA MAR	YCHIHUAY	-	-	-	10	CAÑAO	10
51	ESCALANTE	ESCALANTE	EPUNO	44412657	AYACUCHO	LA MAR	YCHIHUAY	-	-	-	10	CAÑAO	10
52	ESCALANTE	CASTILLO	INOCES	1152221	AYACUCHO	LA MAR	YCHIHUAY	-	-	-	10	CAÑAO	10
53	CIRIACO	S. TIERPEZ	TELESIO	43555749	AYACUCHO	LA MAR	YCHIHUAY	-	-	-	10	CAÑAO	10
54	ESCOJANTE	ESCALANTE	LUIS	21593961	AYACUCHO	LA MAR	YCHIHUAY	-	-	-	10	CAÑAO	10
55	CIPRENA	HUAMAN	NEVIA	41543320	AYACUCHO	LA MAR	YCHIHUAY	-	-	-	10	CAÑAO	10
56	EDICIA	ESCALANTE	PAUL	1138116	AYACUCHO	LA MAR	YCHIHUAY	-	-	-	10	CAÑAO	10
57	FALCONERO	ZARDO	WITSON	11773742	AYACUCHO	LA MAR	YCHIHUAY	-	-	-	10	CAÑAO	10
58	FERMIENTO	FERMIER	PAUL	1118124	AYACUCHO	LA MAR	YCHIHUAY	-	-	-	10	CAÑAO	10
59	GUISERA	FALCONERO	DISIR	44513374	AYACUCHO	LA MAR	YCHIHUAY	-	-	-	10	LECHE MAYO	10
60	FIERRA	PANIZZI	MOSCITO	42198671	AYACUCHO	LA MAR	YCHI	YCHI Y HIELOS	-	-	10	CAÑAO	10
61	ILICA	FALCAR	TELESIO	21689279	AYACUCHO	LA MAR	YCHI	YCHI Y HIELOS	-	-	10	LECHE MAYO	10

Respecto al instructivo para la elaboración del padrón de productores agropecuarios debe precisarse que el PROVRAEM MINAGRI alcanzó el documento que establece los procedimientos para el registro de los contenidos del Padrón. De igual modo adjunta el Instructivo de Georeferenciación de Parcelas Productivas, que establece los procedimientos técnicos para los trabajos de georreferenciación de las unidades productivas del ámbito de intervención del PROVRAEM.

Conclusión

PROVRAEM MINAGRI ha realizado una actualización del Padrón de Productores agrarios del ámbito de intervención directa del VRAEM; así como alcanza el Instructivo para el Registro de Productores Agrarios; por tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

Criterio 1.1.3 El MINAGRI cuenta, en el ámbito de intervenciones directas del VRAEM, con un Padrón de organización de productores, con registro de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP.

Definición operacional del Nivel 2: El PROVRAEM - MINAGRI cuenta con una base de datos actualizada de Organizaciones vinculadas con el Plan de Reconversion Productiva - PRP por líneas de cultivo, identificados por el número de inscripción en los registros públicos - SUNARP y cuenta con un instructivo de uso del Padrón.

Para el cumplimiento de este Criterio, el instructivo considera la presentación de: i) base de datos en formato Excel con el listado de Organizaciones Agropecuarias vinculadas con el Plan de Reconversion Productiva; ii) instructivo para la elaboración del padrón de organizaciones; y, iii) informe final que contenga mapeo de asociaciones con número de agricultores, área a reconvertir, ficha de inscripción en SUNARP; según el instructivo de verificación de cumplimiento de compromisos de gestión.

Con respecto al primer medio de verificación, el PROVRAEM MINAGRI ha presentado un Padrón que comprende el listado de organizaciones agropecuarias vinculadas con el Plan de Reconversion Productiva-PRP, y que responde a las variables mínimas establecidas en el instructivo (número de Partida Electrónica de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP, número de RUC, número de socios y localización, hectáreas por reconvertir, Ingreso por ventas y valor de las exportaciones).

PADRÓN DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES CON REGISTRO DE SUPERINTENDENCIA DE REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP
LISTADO DE ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS VINCULADAS CON EL PLAN DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA . PRP POR LÍNEA DE CULTIVO

Nº	Asociaciones	Partida Electrónica	Nº_RUC	Nº Socios	Región	Provincia	Distrito	Centro Poblado_Caserío_Comunidad	RT (Has)	Inscripción nueva (Ha)	HA Auktidas	Ingreso por ventas por productor	valor de los exportaciones por producto
1	EL CANTO C S HERRERO		20036055169	1	LAUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	MACHUPICCHU EL NIÑO DOR	2	2	2	0	0
2	ASSOC ACCION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS EMPRENDEDORES DEL VRAEM	1103C0831	20400255389	1	CUSCO	LA CONVENCIÓN	AMBARI	REPARTARI	3	2	2	0	0
3	ACCCE ACCION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE MARIO PATAPE UNICA VISTA ALEGRE	1103C0899	10400416814	1	CUSCO	LA CONVENCIÓN	NMSI	WIRARI	3	3	2	0	0
4	ACCCE ACCION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE STARI SAN MARTIN	1103C0913	10400426746	5	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	PIERTO MAYO	2	2	2	0	0
5	ACCCE ACCION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PICHARI CAPITAL ALFA	1103C0925	10400454674	5	CUSCO	LA CONVENCIÓN	PICHARI	CH RUMPIARI	1	1	1	0	0
6				5				LOBO	5	5	5	0	0
7				5				V STA ALEGRE	5	5	3	0	0
8				5				ICATURUM	6	6	6	0	0
9				5				PIERTO MAYO	13	13	13	0	0
10				5				CLERONUM	6	6	6	0	0
11				5				ANJOR	2	2	2	0	0
12				5				IGUAÑA	1	1	1	0	0
13				5				PARASO	2	2	2	0	0
14				5				PICHARI	11	11	11	0	0

El Padrón ha sido presentado en medio físico y digital, constatándose que no se precisa en ninguno de los campos la línea de cultivo, y en algunos casos se ha observado que considera el registro de personas naturales en los padrones alcanzados, aspecto que también fueron señalados en la primera evaluación y que aún no han sido corregidos.

En relación al segundo medio de verificación, el PROVRAEM alcanzó el instructivo para la elaboración del padrón de organizaciones vinculadas con el Plan de Reconversion Productiva, precisando como su objetivo, el establecer los procedimientos para el registro de los contenidos del padrón de organizaciones de productores agrarios (antes, durante y después del registro) y la periodicidad del mismo.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVicecónsul
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

En relación al informe final de acciones, como medio de verificación que contenga un Mapeo de las Asociaciones con el número de agricultores, área a reconvertir y ficha de la inscripción en SUNARP, el PROVRAEM alcanza un documento denominado "Mapeo de Organizaciones Productivas Agrarias", elaborado por la Dirección de Reconversión Productiva, que enfatiza en la elaboración de un estudio de información de las diferentes organizaciones productivas, según líneas o sectores productivos (Cacao, Café, Piña y otros) que se encuentran activos como beneficiarios del PROVRAEM, que entendemos con la información disponible en el Padrón se podrá elaborar el Mapeo de las Organizaciones que contenga número de agricultores, área a reconvertir, ficha de inscripción en SUNARP.

Es importante señalar que para la primera evaluación, el PROVRAEM había avanzado en el Mapeo, adjuntando en medio magnético Mapas que permitían visualizar la localización de las organizaciones, con número de agricultores beneficiarios, área a reconvertir y línea de producto, sin precisar la ficha de inscripción en la SUNARP, sugiriéndose en aquella oportunidad su inclusión.

Conclusión

PROVRAEM MINAGRI cuenta con una base de datos de organizaciones de productores agropecuarios vinculadas con el Plan de Reconversión Productiva – PRP inscritas en la SUNARP; asimismo, cuenta con instructivo para registro y uso de padrón de organizaciones productivas; por tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.

Sub Proceso Crítico 1.2: Formulación del proyecto de presupuesto anual y multianual para financiar los productos del Programa Presupuestal

Criterio 1.2.1: MINAGRI cuenta con una estructura de costos de servicios que presta en el ámbito de intervención directa del VRAEM.

Definición Operacional Nivel 2: El PROVRAEM del MINAGRI cuenta con una estructura de costos de los bienes y servicios críticos para la entrega de los productos vinculados al PP 0121 en el ámbito de intervención directa del PROVRAEM.

El medio de verificación establecido para este criterio es el listado de servicios e insumos de los productos priorizados del PP 0121, aprobado por la instancia competente y de acuerdo al modelo establecido.

Con el propósito de disponer de una estructura de costos en función de los bienes y servicios críticos de los productos vinculados al PP 0121, el PROVRAEM remitió el listado de servicios e insumos para atender a los productores agropecuarios de acuerdo con el modelo de requerimientos mínimos. En ese sentido, se ha presentado los cuadros de



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceMinistro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

identificación de procesos, requerimientos, servicios específicos e insumos específicos del PROVRAEM para la promoción de los paquetes tecnológicos por cultivo (café, cacao y piña). A modo de ejemplo, se muestra el Paquete Tecnológico correspondiente al Cultivo de Piña.

PAQUETE TECNOLÓGICO POR TIPO DE CULTIVO DE PIÑA

PROCESO	REQUERIMIENTO	SERVICIO ESPECIFICO	INSUMO ESPECIFICO	META
Manejo de cultivos	Asistencia Técnica	Brindar asistencia técnica personalizada referidos al manejo agronómico del cultivo	Listado de insumos Facilitador	58 Productores Agrarios asistidos en BPA
	Capacitación	Desarrollo de capacidades en buenas prácticas agrícolas y Producción de Plantones de Calidad	Listado de insumos Facilitador	58 Productores capacitados en BPA (3 Sesiones ECAs, 20 réplicas)
	Programa de Abonos	Entrega de incentivos agrarios como kit de abonos	Listado de insumos Facilitador	58 Productores con acceso a Kit de abonos
	Comillas y Plantones	Producción y Manejo de semillas y plantones de calidad	Listado de insumos Facilitador	31 Parcela Demonstrativa
	Kit de Herramientas y equipos	Entrega de Herramientas y equipos	Listado de insumos Facilitador	58 Productores con acceso a Kit de herramientas
Manejo Integrado de Plagas	Asistencia Técnica	Brindar asistencia técnica personalizada referidos al manejo integral de las plagas y enfermedades	Listado de insumos Facilitador	58 Productores Agrarios asistidos en MIP
	Capacitación	Desarrollo de capacidades en Manejo integrado de plagas en cultivos de Café	Listado de insumos Facilitador	58 Productores capacitados en MIP (1 Sesiones ECAs, 5 réplicas)
	Kit de Herramientas e insumos	Entrega de insumos	Listado de insumos Facilitador	58 Productores con acceso a Kit de herramientas
Manejo de Cosecha y Post Cosecha	Asistencia Técnica	Brindar asistencia técnica personalizada y grupal referido al manejo de cosecha y Post cosecha del cultivo	Listado de insumos Facilitador	58 Productores Agrarios asistidos en Cosecha y Post Cosecha
	Capacitación	Desarrollo de capacidades en Manejo de Cosecha y Post Cosecha de Café	Listado de insumos Facilitador	58 Productores capacitados en Cosecha y Post cosecha (1 Sesiones ECAs, 5 réplicas)
	Kit de Herramientas e insumos	Entrega de insumos	Listado de insumos Facilitador	58 kits de herramientas

Asimismo, es preciso señalar que el PROVRAEM MINAGRI remitió en formato Excel (PT Piña en SRW7, PT Cacao en SRW7 y PT Café en SRW7), donde se puede apreciar la Listas de insumos por actividades o servicios, que comprende las variables mínimas establecidas en el instructivo de verificación, sin embargo no se remitió el documento de aprobación del listado de bienes y servicios.

Conclusión

PROVRAEM MINAGRI no cuenta con un listado de bienes y servicios aprobados para las principales actividades de los productos priorizados por el PP en el ámbito de intervención directa; por tanto, no cumple con el criterio establecido para este nivel.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

Criterio 1.2.2: MINAGRI tiene identificado la cartera de servicios que cada entidad del sector entrega en la zona del VRAEM y se programa los bienes y servicios en los productos del PP correspondiente.

Definición Operacional Nivel 2: El PROVRAEM - MINAGRI tiene identificada la cartera de servicios para el desarrollo productivo agrario que cada entidad del sector agrario (incluido DRA-GORE) y gobiernos locales, entrega en la zona del VRAEM. Teniendo en cuenta esta cartera de servicio, PROVRAEM - MINAGRI programa los bienes y servicios en los productos del Programa Presupuestal.

El instructivo establece como medios de verificación: i) la Matriz de cada entidad que interviene en el VRAEM con información de la cartera de servicios que brinda a los usuarios del PP; y ii) Cuadro de Necesidades de los productos priorizados.

Sobre el particular, el MINAGRI remitió la Matriz de Cartera de Servicios de diez entidades del sector Agricultura y Riego en la zona del VRAEM (igual a la información proporcionada para la primera evaluación). Tales entidades son:

1. Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, PROVRAEM.
2. Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA,
3. Autoridad Local del Agua – ALA,
4. Servicio Nacional Forestal y Fauna Silvestre – SERFOR,
5. Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI,
6. Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS,
7. Servicios Financieros para el Perú Rural, AGROBANCO.
8. Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA
9. Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRORURAL,
10. Agencia Agraria del VRAEM

De esta forma se cuenta con una Matriz de Cartera de Productos por entidad, según la estructura que mostramos a continuación:





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministerio
de Hacienda

Dirección
General de Presupuesto
Público

MATRIZ DE CARTERA DE SERVICIOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

ENTIDAD : PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍOS APURIMAC, ENE Y MANTARO - PROVRAEM

ENTIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDADES	CARTERA DE SERVICIOS / BIENES	ACCIONES	REQUERIMIENTO	INSUMOS CRÍTICOS	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍOS APURIMAC, ENE Y MANTARO - PROVRAEM	III1 Mejoramiento de la articulación de los Pequeños Productores Agropecuarios al Mercado	3000630: Productores agrarios adoptan paquetes tecnológicos adecuados	50004481: Capacitación a los productores en la implementación y aplicación de paquetes tecnológicos para la mejora de la productividad y calidad de su producción agropecuaria	Asistencia Técnica	Seguimiento agrario Capacitación Parcelas demostrativas con sistema agroforestal Aplicación de paquetes tecnológicos en los cultivos de Cacao, Café, PIKA y Pitahaya Instalación de uveros y producción de plátanos Paraná Adaptación y enriquecimiento de las huertitas familiares existentes	Personal técnico profesional Personal técnico en manejo de paquetes tecnológicos Disponibilidad de parcelas, material genético, insumos, herramientas, mano de obra calificada y no calificada y equipos Personal técnico, cursos de actualización Disponibilidad de parcelas, material genético, insumos, herramientas, equipos, mano de obra calificada y no calificada Servicios de transporte, almacenamiento y hospedaje Kit de Huertitas e insumos	Incorporación a los documentos de gestión y de trabajo. Limitada disponibilidad presupuestal y logística Materiales y equipos de escritorio Limitada disponibilidad presupuestal Limitada disponibilidad presupuestal y logística Movilidad, alojamiento, alimentación Limitada disponibilidad presupuestal para adecuado intercambio de información Limitada disponibilidad presupuestal Limitada disponibilidad presupuestal para adecuado intercambio de información Unidad productiva en saneamiento legal Existencia de mercadotecnia Deficiente funcionamiento del PRP acorde a la realidad Limitada disponibilidad presupuestal Calidad del producto no valorado con precio justo	PROVRAEM, Según la R.M 0554-2014MINAGRI y D.S.N 040-2016-PCM, Implementación Directa a la población beneficiaria en los distritos de Canayay, Llochegua, Ska, Anchishuy, Anco, Ayna, Chungui, Samugat, Santa Rosa, Kumbir, Pichiari, Villa Virgen, Villa Kenia, Mazamari, Pangao, Río Tambo, Vizcarra del Ene.	2654 productores agrarios con 3058 Has asistidas 2654 productores agrarios con 3058 Has asistidas 200 productores agrarios con 01 ha/productor 2654 productores agrarios con 3058 Has asistidas 2654 productores agrarios con 3058 Has asistidas 100 productores líderes 100 productores agrarios
		3000629: Productores Agrarios Organizados y asesores, gestores	5004480 Asistencia técnica para el acceso a incentivos de fomento a	Formalización de la Asociatividad	Sensibilización, organización, formalización de productores.	Personal técnico profesional, equipos y maquinarias, materiales de escritorio, equipo de enseñanza	Personal técnico profesional, personal en manejo de cosecha y poscolecha		

Por otro lado, respecto al segundo medio de verificación, PROVRAEM no ha remitido el cuadro de necesidades de los productos priorizados, aspecto que incide sobre la programación de los productos del Programa Presupuestal.

Conclusión

PROVRAEM MINAGRI identifica la cartera de servicios de 10 entidades del Sector Agricultura y Riego en la zona del VRAEM y su listado de insumos críticos, pero no dispone de los cuadros de necesidades para la programación de los bienes y servicios; por lo tanto no cumple el criterio establecido para este nivel.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

ViceMinistro
de Hacienda

Dirección
General de Presupuesto
Público

Sub Proceso Crítico 1.3: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los productos del programa

Criterio 1.3.1 El MINAGRI cuenta con una base de datos de empresas y organizaciones de productores, ofertantes y demandantes de principales productos e insumos agrícolas en el ámbito de intervención directa del VRAEM.

Definición Operacional Nivel 2: El MINAGRI valida y actualiza la base de datos de empresas y organizaciones de productores, ofertantes y demandantes de principales productos e insumos agrícolas en el ámbito de intervención directa del VRAEM, desarrollada a través de un estudio de mercado.

De conformidad a lo establecido en el Instructivo de verificación, el MINAGRI para el cumplimiento del presente Criterio debía remitir: i) Informe del Estudio de Mercado para determinar la oferta y demanda de los principales productos e insumos agrícolas para la producción de Café, Cacao y Piña; y ii) Base de datos de empresas y organizaciones de productores, ofertantes y demandantes de principales productos e insumos agrícolas en el ámbito de intervención directa del VRAEM.

En la primera evaluación el PROVRAEM MINAGRI remitió el Informe del Estudio de Mercado donde se cumple con determinar la oferta y demanda de los principales productos e insumos agrícolas de la producción de café, cacao y piña, incluyendo listado de empresas y organizaciones ofertantes de los principales productos e insumos agrícolas en el ámbito de intervención directa, conforme se señaló en el documento.

Asimismo, remitieron una Tabla de Establecimientos Comerciales autorizados de Plaguicidas de Uso Agrícola, detallando el nombre o razón social, representante legal, número de registro, RUC y localización del establecimiento comercial.

TABLA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES AUTORIZADOS DE PLAGUICIDAS DE USO AGRICOLA

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	Nº REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	RUC	UBICACION		
					DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
1	ASPSERVICOS HUASCAPAN EIRL	WILSES FALDO CANO	13-202-0001	14242519	CUSCO	LA CITI ENCON	LA MERI
2	ASPCNE3000 SRL	GUILHERMO TERRÉS PALOMINO	13-214-0002	14152571	AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA
3	C.S.G.R.C. DEL ALTA P. RIMAC EIRL	LUCY BRULLIANO CAMASI	13-215-0003	14522559	AYACUCHO	LA MAR	LIMA
4	EMPRESA MULAGRO IMPORT EXPORT SAC	LENNY ANCHAY VERGARA	13-234-0004	14725459	CUSCO	LA CITI ENCON	LA MERI
5	EMPRESA MULAGRO IMPORT EXPORT SAC	LENNY ANCHAY VERGARA	13-234-0005	14654558	CUSCO	LA CITI ENCON	LA MERI
6	EDENANDO CORDERO D'ANA ZARI	EDENANDO CORDERO D'ANA ZARI	13-235-0006	14134426	AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA
7	COOPERACION AGRICOLA GARCIA	LENIDEA GARCIA AVILA	13-245-0007	14217459	CUSCO	LA CITI ENCON	LA MERI
8	CEPELANA BENEDICTO JERZYAN	SEPMAN CRELANA BENEDU	13-245-2008	14216575	AYACUCHO	LA MAR	SA MIGUEL
9	COOPERACION AGRICOLA GARCIA	LENIDEA GARCIA AVILA	13-246-2009	14217459	CUSCO	LA CITI ENCON	FONARI
10	COOPERACION AGRICOLA GARCIA	LENIDEA GARCIA AVILA	13-246-2010	14217459	CUSCO	LA CITI ENCON	LA MERI
11	EL RIO AVILA A. ANY MARCOCIA	DANY MARCOCIA GARCIA AVILA	13-246-2011	14262759	AYACUCHO	HUANTA	LLOCHESUA
12	EL AVIAN YANILLI EWIN	EDWIN HUAMAN MANCILLA	13-247-2012	14216533	CUSCO	LA CITI ENCON	LA MERI
13	EL PAZ ARDAS APARICIO	EFARICIO JESUS ARDAS	13-248-2013	14216129	AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA
14	COOPERACION AGRICOLA GARCIA	LENIDEA GARCIA AVILA	13-250-2014	14216759	AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA

Habiéndose logrado avanzar en disponer de una base de datos de empresas y organizaciones de productores, ofertantes y demandantes de principales productos e insumos agrícolas, en la primera evaluación se recomendó como mecanismo para hacer sostenible los avances en el informe de subsanación, incorporar variables vinculadas a la producción, nivel de ventas, has., mercados, etc., así como incluir otras empresas



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVicecónsul
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

productoras y demandantes, con el propósito de disponer de una base de datos más estructurada y fortalecer la gestión con información actualizada, relacionada al análisis e identificación de nuevos mercados, flujos de comercialización para los principales productos agrícolas del VRAEM; sin embargo dicha información no ha sido presentada.

Conclusión

PROVRAEM MINAGRI cuenta con una base de datos de empresas, productos e insumos agrícolas en el ámbito del VRAEM; sin embargo no está actualizada con las nuevas variables para el análisis e identificación de mercados y flujos de comercialización de productos agrícolas; por lo tanto no cumple con el criterio establecido para este nivel.

Criterio 1.3.2: El MINAGRI cuenta con un registro actualizado de recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento de las entidades que entregan los productos del PP en el ámbito del VRAEM.

Definición Operacional Nivel 2: El PROVRAEM - MINAGRI cuenta con un registro actualizado de recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento de las entidades que entregan los productos del PP en el ámbito del VRAEM por punto de atención (sede central y diferentes puntos de atención).

Los medios de verificación para este criterio, según el Instructivo, es una Base de Datos en medio digital, nominada, autenticada y actualizada (al mes de junio 2017) de los recursos humanos de las Oficinas en el ámbito del VRAEM, que contenga variables mínimas; y una Base de Datos en medio digital nominada y actualizada (a junio 2017) de los activos fijos, software y hardware disponibles por Oficinas Zonales del ámbito VRAEM, con determinadas variables mínimas.

Con relación al registro de recursos humanos, el Informe del MINAGRI adjunta una Base de Datos en Formato Excel de los Recursos Humanos, alcanzados en medio impreso y magnético, con los campos establecidos en el Instructivo de Verificación (apellidos y nombres, DNI, cargo funcional, régimen laboral, fecha de inicio y Área, sin considerar fecha de término y categoría presupuestal). En dicho archivo se encontraron 43 registros (filas) con información del personal. Adicionalmente, se realizó la conciliación con el AIRHSP encontrándose que la planilla remitida por PROVRAEM concilia al 100% con dicha base de datos.

Con respecto al segundo medio de verificación, el PROVRAEM remitió una Base de Datos en formato Excel con información de los activos fijos a junio de 2017, en medio físico y magnético, precisando los campos señalados en el Instructivo para la Verificación de Compromisos. El archivo en Excel denominado base de activos fijos contiene 896 registros, verificándose que todos los registros remitidos corresponden a los registrados en el SIGA.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Vice ministro
de la Hacienda

Dirección
General de Presupuesto
Público



Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro

PROVR EM

PROTECTORAS ESPECIALES DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APACHE, LÍNEA Y MÁRTIR

BASE DE DATOS DE LOS ACTIVOS FIJOS 2017

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO - PROVRAEM

Conclusión

PROVRAEM MINAGRI cuenta con una base de datos nominada, autenticada y actualizada de los recursos humanos y con el registro actualizado del mobiliario, hardware y otros equipos; por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.

2. PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

Sub Proceso Crítico 2.1: Adquisición de bienes y servicios

Criterio 2.1.1 El MINAGRI cuenta con un Plan Anual de Contrataciones (PAC) orientado a las acciones priorizadas en el ámbito de intervención directa del VRAEM y vinculadas al Plan Operativo Institucional (POI).

Definición Operacional Nivel 2: El PROVRAEM - MINAGRI cuenta con el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2017 orientado a las acciones priorizadas en el ámbito de intervención directa del VRAEM, que contiene el 100% de los requerimientos vinculadas al Plan Operativo Institucional (POI) 2017, según normatividad vigente.

Los medios de verificación establecidos para el cumplimiento de este Criterio, son: i) documento del POI aprobado y/o modificado del PROVRAEM-MINAGRI; ii) reporte de cuadro de necesidades elaborado en el SIGA; iii) Plan Anual de Contrataciones correspondiente al período 2017; y iv) listado de procesos publicados y adjudicados que corresponden a la entidad.

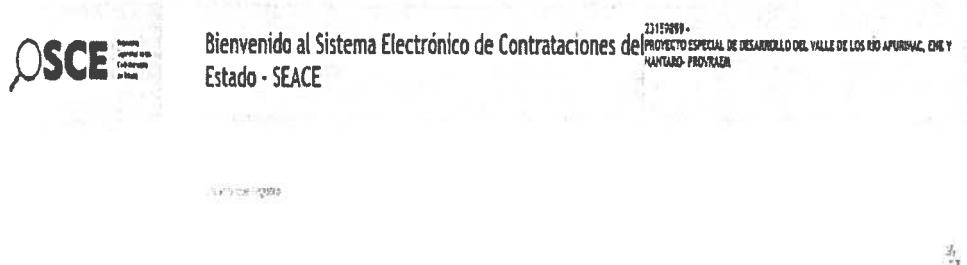
Respecto al Plan Operativo Institucional, el MINAGRI ha presentado la Resolución Directoral Ejecutiva N° 081-2017-MINAGRI-PROVRAEM/DE que aprueba el Plan Operativo Institucional Segunda Modificatoria 2017 del PROVRAEM, que autoriza la incorporación de mayores Fondos Públicos.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

En relación al Cuadro de Necesidades elaborado en el SIGA, el PROVRAEM ha alcanzado en base de datos en medio magnético e impreso. En cuanto al Plan Anual de Contrataciones, el MINAGRI remitió la Resolución Directoral Ejecutiva N° 005-2017-MINAGRI-PROVRAEM/DE que aprueba el correspondiente Plan Anual de Contrataciones para el año 2017, así como la Resolución Directoral Ejecutiva N° 030-2017-MINAGRI-PROVRAEM/DE y Resolución Directoral Ejecutiva N° 042-2017-MINAGRI-PROVRAEM/DE que aprueban modificaciones del Plan Anual de Contrataciones 2017. Dichos procesos han sido publicados en el SEACE, como se muestra a continuación:





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

Para evaluar el cumplimiento, se ha verificado las prioridades establecidas en el POI y el PAC. En ese sentido, al revisar el POI 2017 del PROVRAEM, se ha observado que su objetivo general es "contribuir a elevar el nivel de desarrollo rural con enfoque territorial, de manera competitiva, sostenible, inclusiva, coordinada y articulada multisectorialmente con los actores públicos y privados en el ámbito de intervención" y de sus objetivos estratégicos, una de sus acciones tiene relación con el Programa Presupuestal 0121.

Objetivos Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Programa Presupuestal	PP	PIM (S/.)
Ampliar la reconversión y diversificación productiva agraria en zonas priorizadas	Productores agrarios implementan planes de reconversión productiva hacia otros cultivos rentables, priorizando la zona del VRAEM	Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	0121	2,738,150

Por otro lado, en relación a los procesos del PAC de la UE PROVRAEM, tenemos:

Nº	Objeto	Descripción	Tipo de Proceso	Cant.	Valor S/	fecha tentativa
1	Bienes	Adquisición de Diesel B5 S50 UV para las diferentes dependencias del PROVRAEM	Subasta Inversa Electrónica	5,000	56.500	Febrero
2	Bienes	Adquisición de Combustibles para las diferentes dependencias	Compra por Catalogo	85	41,650	Febrero
3	Servicios	Servicio de alquiler de Inmueble para la Sede Central del PROVRAEM	Adjudicación Simplificada	11	49,500	Enero
4	Servicios	Servicio de Transporte de Guano de Isla de la ciudad de Lima a la localidad de Pichari	Adjudicación Simplificada	1	105,495	Febrero
5	Servicios	Contratación de Servicio de Internet Banda Ancha para la Sede Central del PROVRAEM	Comparación de Precios	11	38,500	Enero
					291,645	

Considerando que el monto de los procesos de selección asciende a 291,645 soles, este requerimiento se encuentra dentro del presupuesto total de bienes y servicios del PROVRAEM, en el marco del PP 0121 y que llega a S/ 2 491 828.80 en el PIM (sin considerar los Contratos Administrativos de Servicios CAS).

Por lo señalado anteriormente y por la información analizada, es posible evidenciar en el PAC el 100% de los requerimientos programados en el Plan Operativo.

Conclusión

PROVRAEM MINAGRI cuenta con un Plan Anual de Contrataciones que contiene el total de los requerimientos priorizados en el Plan Operativo Institucional 2017; por lo tanto se cumple con el criterio establecido para este Nivel.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceMinistro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

Criterio 2.1.2 El MINAGRI – PROVRAEM iniciarán sus operaciones con personal adecuado para la implementación y ejecución de los procesos de contratación y adquisiciones.

Definición Operacional Nivel 2: El PROVRAEM del MINAGRI, al primer trimestre del 2017, certificará al menos el 50% y compromete al menos el 25% del total de los requerimientos de bienes y servicios.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, PROVRAEM MINAGRI remitió la siguiente información: i) el Plan Anual de Contrataciones 2017, con su respectiva Resolución de Aprobación y sus modificatorias; ii) reportes SIAF-MEF; iii) el cuadro de necesidades; y iv) reportes de la OSCE de adjudicación de la Buena Pro.

Respecto a la certificación y compromiso anual, se analizó el avance a través de la base de datos del SIAF, con fecha de corte 20 de setiembre 2017; observándose que el nivel de certificación y compromiso con el Presupuesto Modificado de la Unidad Ejecutora fue de 66% y 91% del PIM en bienes y servicios, respectivamente.

	PIM	Certificación	Compromiso anual	% Certificación	% de Compromiso anual
Monto en Bienes y Servicios (Rubros incluyen en PAC)	13,001,490.00	8,518,896.00	7,727,938.00	66%	91%

Fuente: SIAF, fecha corte 20 setiembre 2017.

Conclusión

PROVRAEM MINAGRI ha certificado el 66% y comprometido el 91% en bienes y servicios del presupuesto modificado; por lo tanto cumple con el criterio establecido para el nivel.

Criterio 2.1.3: El MINAGRI cuenta con TDR estandarizados para la contratación de bienes y servicios priorizados para el desarrollo de las actividades programadas en el ámbito de intervención directa del VRAEM.

Definición Operacional Nivel 2: El PROVRAEM-MINAGRI aplica los TDR y especificaciones técnicas estandarizados en los proceso de contratación de bienes y servicios priorizados para el desarrollo de las actividades programadas en el ámbito de intervención directa del VRAEM.

De conformidad al instructivo de verificación, PROVRAEM MINAGRI debió alcanzar i) TdeR y especificaciones técnicas aprobados de acuerdo a las normas elaboradas por el OSCE; ii) copia de documentos o link de la página web donde se socializa los términos de referencia y especificaciones técnicas, y iii) TDR y ET aplicados en procesos de selección convocados en el OSCE.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

En ese marco, para verificar que los términos de referencia y las especificaciones técnicas aprobadas por la Dirección Ejecutiva de PROVRAEM, concuerdan con las normas elaboradas por la OSCE, se ha tomado como referencia la Guía Práctica N° 5 de la OSCE, aprobada con Resolución N° 224-2017-OSCE/PRE de fecha 09.06.2017. Desde esa perspectiva, la estructura de los Términos de Referencia de servicios están conformes a lo establecido por el OSCE y las Especificaciones Técnicas que forma parte de la Directiva N° 004-2016-MINAGRI-PROVRAEM-DE/OPPS "Directiva para Formulación de Especificaciones Técnicas para la Contratación de Bienes y Términos de Referencia para la Contratación de Servicios y Consultorías en General en el PROVRAEM", no responde a la estructura recomendada por la OSCE, ello se puede observar en el siguiente recuadro.

Estructura de Especificaciones Técnicas de Bienes elaboradas por PROVRAEM	Estructura de Especificaciones Técnicas de Bienes elaboradas por OSCE
<ol style="list-style-type: none">1. Denominación de la contratación2. Finalidad Pública3. Antecedentes4. Objetivo de la contratación5. Alcance y descripción de los bienes a contratar<ol style="list-style-type: none">5.1 Características y condiciones<ol style="list-style-type: none">5.1.1 Características técnicas5.1.2 Condiciones de operación5.1.3 Embalaje, rotulación o etiquetado5.1.4 Reglamentos técnicos, Normas metrológicas y/o sanitarias nacionales5.1.5 Normas técnicas5.1.6 Impacto Ambiental5.1.7 Acondicionamiento y montaje5.1.8 Modalidad de ejecución contractual5.1.9 Transportes y seguros5.1.10 Garantía Comercial5.1.11 Disponibilidad de servicios y repuestos5.1.12 Visita y muestra5.2 Prestación accesoria a la prestación principal5.3 Requisitos del proveedor y/o personal5.4 Lugar y plazo de ejecución de la prestación5.5 Entregables5.6 Otras obligaciones5.7 Adelantos5.8 Subcontratación5.9 Confidencialidad5.10 Medidas de control durante la ejecución contractual5.11 Pruebas para la conformidad de los bienes5.12 Forma de Pago5.13 Formula de reajuste5.14 Otras penalidades aplicables5.15 Responsabilidad por vicios ocultos5.16 Declaratoria de viabilidad5.17 Normativa específica<ol style="list-style-type: none">6. Anexos	<ol style="list-style-type: none">1. Denominación de la contratación2. Finalidad Pública3. Antecedentes4. Objetivo de la contratación5. Características y condiciones de los bienes a contratar<ol style="list-style-type: none">5.1 Descripción y cantidad de los bienes de los bienes5.2 Características técnicas5.3 Requisitos según Leyes5.4 Impacto Ambiental5.5 Condiciones de operación5.6 Embalaje y rotulado5.7 Modalidad de ejecución5.8 Transportes5.9 Seguros5.10 Garantía Comercial5.11 Disponibilidad de servicios y repuestos5.12 Prestaciones accesorias a la prestación principal5.13 Lugar y plazo de entrega del bien6. Requisitos y recursos del proveedor7. Otras consideraciones para la ejecución de la prestación<ol style="list-style-type: none">7.1 Otras obligaciones7.2 Adelantos7.3 Subcontratación7.4 Confidencialidad7.5 Medidas de control durante la ejecución contractual7.6 Conformidad de los bienes7.7 Forma de Pago7.8 Formula de reajuste7.9 Otras Penalidades aplicables7.10 Responsabilidad por vicios ocultos

Respecto a la socialización de las normas, el MINAGRI hace de conocimiento el link http://provraem.gob.pe/web/normatividad/directiva_bienes_servicios_provraem.pdf en la página web de la institución, a través del cual se puede socializar los términos de referencia y especificaciones técnicas. De igual forma, el PROVRAEM cumple con aplicar los procesos de selección.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
PúblicoPERÚ Ministerio
de Agricultura y RiegoProyecto Especial de Desarrollo del Valle
de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MECÁNICO DE
VEHICULO**

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	DIRECCIÓN ZONAL DE PANGA - PROVRAEM
PROGRAMA PRESUPUESTAL	121. MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS A LOS PRODUCTORES AL MERCADO
PRODUCTO PRESUPUESTAL	3000675 PRODUCTORES AGROPECUARIOS CUENTAN CON SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y BUENAS PRACTICAS IMPLEMENTADAS
ACTIVIDAD EN EL POI	50044808 ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES EN ESCUELA DE CAMPO
FF. TT DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	13 N DONACIONES Y TRANSFERENCIAS SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE CAMIONETA

- I. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**
Contratación de servicio para el mantenimiento mecánico preventivo de la camioneta EGT - 790, asignado a la Dirección Zonal de Pangas..

- II. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Conservar los bienes patrimoniales del Estado, para el cumplimiento de las actividades y en Marco del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro, del cumplimiento del POI 2017.

III. **ANTECEDENTES:**

Mediante Decreto Supremo N° 074-2012- PCM se declara de Prioridad Nacional el Desarrollo Económico Social y la Pacificación del valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM, y se crea la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – CODEVRAEM, de naturaleza permanente, adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, con el objeto de proponer políticas, planes y estrategias de intervención

Conclusión

PROVRAEM MINAGRI cuenta con la Directiva para la Formulación de Especificaciones Técnicas para la contratación de Bienes y los Términos de Referencia para la Contratación de Servicios y Consultorías en general; sin embargo la estructura no responde a lo establecido por el OSCE; por lo que no cumple el criterio establecido para este nivel.

Sub Proceso Crítico 2.2: Almacén y distribución

Criterio 2.2.1: El MINAGRI cuenta con las Directivas y Manuales de operaciones aprobadas para el proceso de control de inventarios y almacenamiento adecuados.

Definición Operacional Nivel 2: El PROVRAEM del MINAGRI ha aprobado y utilizado las Directivas de procedimientos para la Administración del Almacén y para el Inventario y Administración de los Bienes Patrimoniales.

Los medios de verificación para el presente Criterio son: i) Directiva aprobada de procedimientos para la administración del almacén que regirán para las oficinas zonales y coordinación del PROVRAEM – MINAGRI; ii) Directiva aprobada para el inventario y administración de los bienes patrimoniales que regirán para las Oficinas Zonales y coordinación del PROVRAEM – MINAGRI; y iii) link o actas de socialización de las directivas emitidas.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceMinistro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

En relación al primer medio de verificación y luego de revisar los documentos presentados por el MINAGRI para este Criterio, se ha podido apreciar que el PROVRAEM remitió la Resolución Directoral Ejecutiva N° 066-2016-MINAGRI-PROVRAEM/DE de fecha 06 de octubre de 2016, que aprueba la Directiva N° 005-2016-MINAGRI-PROVRAEM/DE, denominado "Disposiciones para la toma física de inventario anual de existencias de almacén y administración de almacén", con lo que se cumple la aprobación. Asimismo, adjuntó la Resolución Directoral Ejecutiva N° 067-2016-MINAGRI-PROVRAEM/DE de fecha 06 de octubre de 2016, que aprueba la Directiva N° 006-2016-MINAGRI-PROVRAEM/DE, denominado "Disposiciones para la toma física de inventario anual de bienes muebles del PROVRAEM", dando con ello cumplimiento a lo señalado en el instructivo de verificación, ambas pertenecen a la definición del nivel 2.

Si bien es cierto, la información proporcionada también formó parte de la primera evaluación, en aquel momento se hizo saber que el PROVRAEM-MINAGRI no había remitido información que evidencie la socialización de las directivas emitidas, aspecto que también se aprecia en la segunda evaluación; incumpliendo de este modo con lo establecido en el instructivo de verificación que señala adjuntar documentos que prueben la utilización de las referidas Directivas, conforme lo establece la definición operacional de Nivel 2.

Conclusión:

PROVRAEM MINAGRI cuenta con las directivas aprobadas de procedimientos para la administración del almacén y para el inventario de los bienes patrimoniales; sin embargo no ha sido posible verificar su utilización y socialización; por lo tanto no cumple con el criterio establecido para este nivel.

Criterio 2.2.2: El MINAGRI cuenta con un mecanismo de control de inventario que permite una gestión logística eficiente y oportuna.

Definición Operacional Nivel 2: El PROVRAEM - MINAGRI, implementó el módulo de patrimonio del SIGA para el control de inventario.

El medio de verificación señalado en el Instructivo para este Criterio es el back up del Aplicativo Informático, donde se visualice el registro de activos como inventario inicial de bienes, recomendándose para su implementación el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) - Módulo de Patrimonio.

A partir de la información extraída del back up se ha podido verificar la información en el Módulo de Patrimonio del SIGA, donde se pudo apreciar la información por centro de costo. Esta entidad cuenta con 896 activos.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceMinistro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

NOMBRE CENTRO DE COSTO	# ACTIVOS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA RURAL	37
DIRECCION DE RECONVERSION PRODUCTIVA	139
DIRECCION EJECUTIVA	83
DIRECCION ZONAL PANGOA	72
DIRECCION ZONAL PICHARI	236
DIRECCION ZONAL TAYACAJA	53
OFICINA DE ADMINISTRACION	206
OFICINA DE ASESORIA LEGAL	17
OFICINA DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	53
TOTAL	896

Cabe indicar también, que el procesamiento de información está a Enero 2017, luego de esa fecha no se han podido verificar actualizaciones, por lo que se recomienda su actualización para que sea de utilidad para la gestión. Se adjuntan imágenes de verificación.

Módulo de Patrimonio - Ejecutora: PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍOS APURIMAC ENE Y MANTARO PROVRAEM
Archivo Ventana

Parametros por Ejecutora

Año del Sistema: 2017
Control para regularizar las Actas: 0
Responsable de Control Patrimonial: 139863

Inventario Inicial de Patrimonio: Año: 2017 Mes: Enero Proceso Cambio Patrimonio: Año: 2017 Mes: AGOSTO

Generar Valores Contables

Datos SBN

Ruta para almacenar archivos generados: C:\SBN
Ejecutora que corresponde a la SBN: 031170

Impresión de Etiquetas

Tamaño de la etiqueta: Ancho: 60.00 mm Altura: 25.00 mm

Módulo de Patrimonio - Ejecutora: PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍOS APURIMAC ENE Y MANTARO-PROVRAEM
Archivo Ventana

Filtros de Búsqueda

Familia: [] Estado: [] Fecha de PECOSA: []

Tipo Registro: [Institucional] Desde: [] Hasta: []

Tipo de Trans.: [] Desde: [] Hasta: []

Cente Costo: [] Ubicacion: [] Cuenta Contable: [] Cta de Bien: []

Emp. Respons.: [] Marca: [] Estado del Ben: [] Cta de Patrimonio: []

Caracter: [] Número: [] Número de Inven: [] Proveedor: []

Tipo Docum: [TODOS] Dic Rea: []

Máximo	Descripción Activo	Mínimo	Nro Serie
	TELEFONO INALAMBRICO	-100 Retira	402421178
	TELEFONO INALAMBRICO	-100 Retira	402400789
	TELEFONO INALAMBRICO	-100 Retira	402401367
	TELEVISOR LED 44 "	-100 Retira	13980202378
	TELEVISOR LED 44 "	-100 Retira	13910202437
	LINTERNA DE CONTROL PARA MICROFONO INALAMBRICO	-100 Retira	50222000001
	LINTERNA DE CONTROL PARA MICROFONO INALAMBRICO	-100 Retira	50222000002



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice Ministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

Conclusión:

PROVRAEM MINAGRI implementó el registro de activos patrimoniales, según el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) - Módulo de Patrimonio; por lo tanto cumple con el criterio establecido para este el nivel.

Criterio 2.2.3: El MINAGRI garantiza disponibilidad aceptable de insumos críticos para la entrega de los productos priorizados del PP, en el ámbito del VRAEM.

Definición Operacional Nivel 2: El PROVRAEM - MINAGRI cumple con la programación (a nivel de flujo de proceso) y verificación para la entrega oportuna de los insumos críticos en el ámbito directo del PROVRAEM - MINAGRI.

Para este criterio, los medios de verificación son: i) el cuadro de necesidades de la programación 2017 de insumos críticos; ii) mapa de procesos para la entrega de insumos críticos en el punto de atención; iii) reporte de PECOSA generadas de insumos críticos que se entregan en el punto de atención (back up SIGA).

El MINAGRI ha presentado el Cuadro de Necesidades según áreas usuarias, tales como la Dirección de Reconversión Productiva, Dirección Zonal de Pichari, Dirección Zonal de Pangoa y Dirección Zonal de Tayacaja (en medio magnético), sin observarse un cuadro que consolide las necesidades del PROVRAEM. En relación al segundo medio de verificación, referido a la entrega de Mapa de Procesos para la entrega de insumos críticos en el punto de atención, se adjuntan Diagramas de Flujo y Fichas de Proceso suscritos por la Dirección Ejecutiva del PROVRAEM en el año 2016, sin poderse apreciar mejoras para el presente año.

En cuanto a los reportes de PECOSA de insumos críticos, generados en el módulo logístico, se observa que éste no fue implementado en 2017 en la Unidad Ejecutora PROVRAEM.

Módulo de Logística - Ejecutora: PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍOS APURIMAC, ENE Y MANTARO-PROVRAEM

Archivo Ventana

Consulte de PECCSAS

Año: 2017 | Rég: | Pedida | Tipo de Uso | Todos | Tipos Ppto | Almacenes | Todas

PECOSA | Todos | Otro Costo | Institucional

PECCSA	Fecha Pedida	Centro de Costos	Mota	Nº Pedido	Fecha Pedido

Estado | Descripción | Destino de Uso | Número Doc | Caja Solicitud | Caja Almacenes



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

Lo señalado muestra que MINAGRI cumple con la programación a nivel de flujo de procesos; sin embargo, no demuestra la entrega oportuna de los insumos críticos en los puntos de atención a través de las PECOSAS en la UE.

Conclusión:

PROVRAEM MINAGRI cumple con la programación a nivel de procesos y cuenta con diagramas de flujo, pero no se puede verificar la entrega oportuna de los insumos críticos en los sitios de atención, a través de PECOSAS; por tanto no cumple con el criterio establecido para este nivel.

3. PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Sub Proceso Crítico 3.1: Organización para entregar el servicio al ciudadano

Criterio 3.1.1 EL MINAGRI cuenta con un directorio actualizado de las entidades del Estado con las cuales trabaja coordinadamente en la entrega de los productos del PP en el ámbito del VRAEM.

Definición Operacional Nivel 2: El PROVRAEM - MINAGRI cuenta con un directorio actualizado de las entidades del Estado y otras organizaciones que intervienen en el VRAEM, e incluye en el registro los mecanismos de coordinación (convenios u otros) con las cuales trabaja coordinadamente en la entrega de los productos del PP en el ámbito del VRAEM.

Según el instructivo, los medios de verificación de este Criterio, son la presentación de un Directorio actualizado de las entidades del Estado y otras organizaciones que intervienen en el ámbito del VRAEM, que incluya registros de mecanismos de coordinación, Convenios o Actas firmadas con las Entidades.

Sobre el particular, el MINAGRI ha presentado un Directorio de entidades del Estado que intervienen en el ámbito del VRAEM, y que contiene como variables:

- N° de orden
- Nivel de Gobierno (Nacional, Regional, Local)
- Condición
- Nombre de la Entidad
- Misión o finalidad de la entidad
- Principales actividades que realizan en la zona de intervención
- Nombre y Apellidos del Responsable.
- Cargo del responsable de la Entidad
- Dirección
- Correo electrónico, Teléfono





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceMinistro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

- Mecanismo de coordinación
- Acciones de trabajo coordinado
- Observación

El Directorio lo conforman 50 Entidades del Estado, de los cuales 22 instituciones coordinan con PROVRAEM en marco a un Convenio Interinstitucional (conforme se indica en el Directorio como mecanismo de coordinación) y otro grupo a través de las Reuniones Multisectoriales de Entidades del Estado presentes en el VRAEM, y las entidades restantes mantienen coordinaciones de carácter funcional, como Beca 18 y Cuna Más.

DIRECTORIO DE LA ENTIDAD DEL ESTADO QUE INTERVENEN EN EL VRAEM

Nº NIVEL DE D. GOBIERNO	CONDICIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD	MISSION O FINALIDAD DE LA ENTIDAD	PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE REALIZA EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	CARGO DEL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	MECANISMOS DE COORDINACIÓN
1 Multilateral	La Comisión Multilateral para la Pacificación y Desarrollo Económico Social de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (CODEVRAEM) - Pichai	Comisión Multilateral para la Pacificación y Desarrollo Económico Social de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (CODEVRAEM) - Pichai	La PCM promueve coordina y articula políticas nacionales con las Entidades del Estado, la Sociedad Civil y el Sector Privado, de manera participativa, transparente y concertada, generando retroalimentación de Modernización y Descentralización, Gobernanza e Inclusión Social y Económica.	El Codewaem realiza talleres interregionales con el fin de escucha y propuestas. Una de ellas fue el Taller Interregional de Manejo Forestal Comunitario de Selva Central, en Satipo. Junto a durante la actividad, abordaron temas de la Ley Forestal exigentes por autoridades. Asimismo, otras actividades de inclusión social también son organizadas a lo largo de esta región.	Consej. o EP José Manuel Olivares Suares	Secretario Ejecutivo	Av Pichai		956360204	Reuniones Multisectoriales de las Entidades del Estado presentes en el VRAEM
2 Nacional	Instituto Nacional	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) - Pichai	Garantizar el buen funcionamiento de las Oficinas Regionales y Locales, a través de la prestación de servicios de calidad. Coordinar y promover acciones de difusión, prevención y fiscalización a escala nacional.	Realiza actividades de capacitación para a diversos públicos; realiza labores de prevención y fiscalización en los mercados locales y atiende los procesos de registro de propiedad intelectual.	Christian John Rodríguez Leon	Jefe de la Oficina Regional del INDECOPI-VRAEM	AV Arriba Pichai SIN Pichai	codiguelz@indeco pi.gob.pe	956168307	Reuniones Multisectoriales de las Entidades del Estado presentes en el VRAEM
3 Nacional	Unidad básica de gestión descentralizada del DEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (DEFA)	Ejercer y promover una fiscalización ambiental efectiva que ampare el ejercicio de las actividades económicas y la protección del ambiente con el desarrollo sostenible.	Realiza fiscalización ambiental en dicha zona y garantiza la resolución expedita de los problemas ambientales que ponen en riesgo los recursos naturales, así como la salud y la vida de sus pobladores.	José Barrera Chiquinquira	Jefe	Av Andrés Avelino Cáceres SN Lt 20 Mc 1-1 Plaza Principal de Pichai La Convención, Cusco	jbarreco@oefia.gob.pe	364756023	Reuniones Multisectoriales de las Entidades del Estado presentes en el VRAEM
4 Nacional	Institución pública	Organismo Supervisor de la Inversión Pública en Energía y Minería (OSIEMINERIA)	Regular, supervisar y fiscalar los sectores de energía y minería con autonomía, capacidad técnica, reglas claras y predictables, para que las actividades en estos sectores se desarrollen en condiciones de seguridad y se disponga de un suministro de energía confiable y sostenible	Desarrollan control y supervisa la aplicación de las Cuotas de Hidrocarburos asignadas para ello determina los volúmenes máximos que cada establecimiento de Venta al Precio de combustibles puede adquirir para su abastecimiento.	Carlos Rojas Marquán	Jefe Regional	Inc a García de la Vega, Km 120 Mc 54, PECHAR - LA CONVENCION - CUSCO	crrojas@osimeria.gob.pe	97445277 / 36030993	Reuniones Multisectoriales de las Entidades del Estado presentes en el VRAEM
5 Nacional	Entidad pública descentralizada	Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) PICHARI	Regular y supervisar el mercado de las telecomunicaciones para promover la competencia, a calidad de los servicios y el respeto a los derechos de los usuarios."	regular, normar, supervisar y fiscalar dentro del ámbito de su competencia, el desarrollo del mercado de servicios públicos de telecomunicaciones y el comportamiento de las empresas operadoras, con las otras empresas y con los usuarios, garantizando la calidad y eficiencia del servicio; regulando el equilibrio de las tarifas y fiscaliendo al mercado un uso eficiente de los servicios públicos de telecomunicaciones.	Freddy Pariona Palomino	Responsable	cerca poblado de Villa Vista Pichari (Lote 20, montaña 19)	fpariona@osiptel.gob.pe	333543570	Reuniones Multisectoriales de las Entidades del Estado presentes en el VRAEM

En relación al Directorio presentado para la primera evaluación, esta última versión no especifica fecha de actualización, mostrándose la misma información. Por otro lado, en cuanto a los mecanismos de coordinación no se especifica los Convenios a través de las cuales trabaja coordinadamente en la entrega de los productos del PP en el ámbito del VRAEM.

Conclusión

PROVRAEM MINAGRI cuenta con un Directorio de entidades del Estado y otras organizaciones que intervienen en el VRAEM, según variables establecidas; sin embargo no ha sido actualizado ni se indica los mecanismos de coordinación; por lo tanto no cumple con el criterio establecido para este nivel.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de Hacienda
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZASDirección
General de Presupuesto
Público

Criterio 3.1.2: El MINAGRI ha establecido los roles, responsabilidades y procedimientos para llevar a cabo la entrega de los productos del Programa Presupuestal 0121 y su vinculación con los otros PP que maneja el sector.

Definición Operacional Nivel 2: El PROVRAEM - MINAGRI hace seguimiento a los acuerdos de la Mesa de Trabajo para la Reversión Productiva en el VRAEM.

Para la primera evaluación, el MINAGRI presentó como medios de verificación para el presente criterio, las Matrices aprobadas por las Sub Mesas Temáticas que incluyen las propuestas de las organizaciones del VRAEM y del MINAGRI, definiendo para cada propuesta las actividades, metas, plazos, presupuesto y entidad responsable (al 30 de marzo 2016), documentos que han sido alcanzados nuevamente para la segunda evaluación, sin mostrar niveles de avance a la fecha de evaluación. Las matrices de trabajo presentadas, están relacionadas a los ejes temáticos:

- a) Temática de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Temática Hoja de Coca (pendiente su aprobación).
- c) Temática Energía, Transporte y Comunicaciones.
- d) Temática Social (Educación, Seguridad, Comunidades Nativas, Salud, Programas Sociales).

Si bien es cierto, el acta alcanzada constituye un acuerdo suscrito en la Mesa de Trabajo para la implementación del Programa de Reversión Productiva en el VRAEM y, que a su vez conforma un Comité de Seguimiento para el Desarrollo del VRAEM, al cabo de 18 meses, no ha sido posible evidenciar entre los documentos alcanzados, informes o actas que muestren acciones de seguimiento, logros y/o niveles de avance de las actividades previstas, cuya orientación era lograr una eficiente comunicación, coordinación, organización, planificación e intervención articulada del PP.

Como muestra se presenta una imagen de la Matriz de Acuerdos de la Mesa Temática Hoja de Coca, con información aún incompleta:





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

MATERIALES DE ACUERDOS-30 DE MARZO-2016.					
ITEM	Propuesta de las Organizaciones	Propuesta del MINAGRI	Avances	Piezas	Presupuestos
Entidad Esponible					
1	No a la erradicación de la planta de coca.	El Gobierno viene implementando el PRP como un mecanismo alternativo y voluntario para evitar la erradicación, de no tener éxito esta política de Estado se retomara la erradicación compulsiva en el VRAEM	En Cumplimiento		
2	Empadronamiento de las parcelas de coca por unidades familiares para la producción de 100 arrobas de hoja de coca	Las Organizaciones Sociales Solicitarán elaborar un estudio para la determinación de la demanda legal de la hoja de coca (Censo Nacional de Chacchadores, Industria Alimentaria, Industria Farmacéutica), a las instancias pertinentes, cuya pedido toma conocimiento MINAGRI,ENACO,DEVIDA y PCM, los cuales serán informados a las instancias superiores y cuya respuesta se trabajara en la próxima reunión			
3	Incremento del precio de la Hoja de Coca a 150 Nuevos Soles por arroba.	Las Organizaciones Sociales Solicitan el cálculo de los costos de producción, la restructuración de ENACO y creación de otra empresas como ENACO S.A.C. La CONFACCP y la FEPAVRAE presentaran los costos de producción actualizados tanto a ENACO como PROVRAEM para que la próxima reunión puedan dar su			
4	Políticas de control de insumos Químicos Ley DL 1126.	La SUNAT con el apoyo de la CODEVRAEM PROVRAEM, Gobiernos Locales y la FEPAVRAE iniciaran la intensificación de las charlas informativas sobre el control de la fiscalización de insumos químicos (Ley D 1126). Se propone que a través del AMUVRAE se desarrolle acciones de fiscalización sobre las licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales vinculados a la comercialización de Agroquímicos. La SUNAT continuara e intensificará las inspecciones			
5	Modificación del Decreto Ley N° 22095 Ley de reconversión al Trabajo Ilegal de Diversos	Las Organizaciones Sociales proponen que se modifique el Decreto Ley N° 22095 para lo cual presentaron una propuesta de proyecto Ley al Ejecutivo			
	Tca. Agricultura y Ambiente	Tca. Ambiente. Tca. Hoja de Coca. Tca. Energía. Tca. Transportes y comunicaciones			Tca. Social-Seguridad.

Conclusión:

PROVRAEM MINAGRI cuenta con acuerdos de la Mesa de Trabajo para la ejecución del Programa de Reconversión Productiva – PRP, a través de la Matriz de acuerdos y compromisos con diferentes sectores y organizaciones; sin embargo no existen informes/reportes de seguimiento a los acuerdos a la fecha; por lo tanto no cumple con el criterio establecido para el nivel.

Sub Proceso Crítico 3.2: Articulación, Coordinación y Colaboración

Criterio 3.2.1 EL MINAGRI cuenta con convenios de articulación y coordinación con entidades públicas y privadas claves para concretar la presencia del Sector Agricultura, en el ámbito del VRAEM.

Definición Operacional Nivel 2: El PROVRAEM-MINAGRI ha suscrito al menos 08 convenios con entidades públicas y/o privadas claves para concretar la presencia del Sector Agricultura, en el ámbito del VRAEM.

Para el cumplimiento de este criterio, PROVRAEM debe cumplir con el siguiente medio de verificación: Convenios suscritos vigentes a la fecha de evaluación.

Luego de la revisión de los documentos remitidos, se puede indicar que de los Convenios suscritos hasta la fecha de presentación del Informe de verificación de cumplimiento de compromisos son seis (06), de los cuales cuatro (04) ya no están vigentes (Dirección



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVICEMINISTRO
de HaciendaDIRECCIÓN
General de Presupuesto
Público

Regional de Agricultura de Cusco, Proyecto Pichis Palcazu, Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana y con la UNMSM). Asimismo, se indica que existen dos (02) Convenios en fase de coordinación (Dirección Regional de Agricultura-Ayacucho y RENIEC), conforme se muestra en el cuadro adjunto.

N	INSTITUCIÓN	OBJETIVOS	AREAS DE ARTICULACION	FECHA SUSCRIPCIÓN Y VIGENCIA	NIVEL DE AVANCE
1	Universidad ESAN	Implementar curso de capacitación en Gestión de Proyectos de Inversión	Capacitación	15 setiembre 2015, indefinida	Convenio en ejecución
2	Dirección Regional de Agricultura Ayacucho	Aunar esfuerzos para implementar el proceso de Formalización y Titulación de la Propiedad Agraria Rural en el distrito de Ayna, San Francisco	Formalización y Titulación	Convenio en ejecución	En coordinación
3	Dirección Regional de Agricultura Cusco	Aunar esfuerzos para implementar el proceso de Formalización y Titulación de la Propiedad Agraria Rural en el distrito de Pichari	Formalización y Titulación	20 noviembre 2015, un año	Convenio ejecutado
4	IIAP	Aunar esfuerzos para el Ordenamiento Territorial del VRAEM	Estudios	Agosto 2015, dos años	Convenio ejecutado
5	Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Ciencias Económicas	Consultoría para elaboración de Diagnóstico Situacional de Unidades Agropecuarias	Estudios Capacitación	18 abril 2016, un año	Convenio ejecutado
6	Proyecto Especial PICHIS PALCAZU	Afectación en uso a favor del PROVRAEM motocicletas	Afectación de vehículos	Noviembre 2015, dos meses	Convenio ejecutado
7	APCI	Acciones conjuntas y de capacitación en materia de cooperación internacional no reembolsable	Acciones conjuntas y de capacitación	20 abril 2015, indefinido	Convenio en ejecución
8	RENIEC	En Coordinación	Sistema de Información	En coordinación	En coordinación

En resumen, el PROVRAEM ha suscrito 06 Convenios orientados a la capacitación, formalización y titulación, estudios y afectación en uso del PROVRAEM de vehículos, para concretar la presencia del Sector Agricultura en el ámbito del VRAEM.

Conclusión:

PROVRAEM MINAGRI solo ha suscrito 6 Convenios de Cooperación Interinstitucional con diferentes instituciones; 4 de ellos no están vigentes, por lo que no cuenta al menos con 8 Convenios suscritos con entidades del ámbito de intervención; por tanto no cumple con el criterio establecido para este nivel.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

4. PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sub Proceso Crítico 4.1: Captura, Organización y Almacenamiento de datos

Criterio 4.1.1: El MINAGRI ha incorporado en sus sistemas de información códigos únicos estándar entre ellos el DNI de agricultores.

Definición Operacional Nivel 2: El PROVRAEM-MINAGRI ha incorporado y validado en sus sistemas de información códigos únicos estándar georeferenciados, entre ellos el DNI de agricultores.

El medio de verificación de este criterio es la Base de Datos en medio magnético del Sistema de Seguimiento y Monitoreo de los indicadores de los Productos priorizados del PP 0121 (incluye la metodología), que incorpora códigos únicos estándares.

Al respecto, es importante precisar que para la primera evaluación el MINAGRI presentó como medios de verificación, archivos en formato Excel denominados Base de Datos del Sistema de Asistencia Técnica y Capacitaciones, donde se pudo observar campos con información de localización, tipo de productos, nombre del productor, sexo, edad, DNI, organización productiva, entre otras variables. De igual modo, para la primera evaluación el PROVRAEM, adjuntó el Manual del Administrador, Manual del Facilitador y Manual del Cliente para el uso y manejo del Sistema Especializado para Procesamiento de Información y Monitoreo de Indicadores del PROVRAEM (SIPMI). Luego de revisar la información proporcionada se recomendó incluir el número de RUC como código estándar y describir la metodología para la validación de los códigos, solo se pudo evidenciar en los Manuales el procedimiento para generar reportes.

Para la segunda evaluación, el PROVRAEM remite información que contiene los mismos Manuales, sin alcanzar en esta oportunidad la base de datos del Sistema de Seguimiento y Monitoreo, razón que no ha permitido verificar la inclusión de códigos únicos estándares, entre ellos el sugerido en el primer informe de verificación (número de RUC), así como verificar la descripción de la metodología utilizada para validación. Asimismo, la no disponibilidad de la base de datos no ha permitido identificar los avances realizados en materia de gestión de información, que permitiera ver los progresos para la toma de decisiones.

Conclusión

PROVRAEM MINAGRI incorporó el uso del DNI de los agricultores como código estándar; sin embargo no remitió el documento con la metodología de validación utilizada ni incluyó el RUC como código estándar; por lo tanto no cumple con el criterio establecido para el nivel.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

A CATHOLIC SCIENCE

**Dirección
General de Presupuesto
Público**

Sub Proceso Crítico 4.2: Análisis de Datos

Criterio 4.2.1: EL MINAGRI cuenta con bases de datos y herramientas estadísticas para analizar los principales indicadores del PP 0121 de manera multidimensional.

Definición Operacional Nivel 2: EL PROVRAEM - MINAGRI cuenta con un tablero de control que permite realizar un seguimiento de los principales indicadores del PP 0121 vinculados al PROVRAEM - MINAGRI de manera multidimensional.

De conformidad con el Instructivo se señala como medios de verificación: i) Fichas técnicas para el análisis de los indicadores (incluye sintaxis); ii) Base de datos analítica (SPSS) para la generación de reportes de los indicadores; y iii) Reportes de seguimiento de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.

En relación al primer medio de verificación, el MINAGRI ha remitido Fichas Técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo, que tiene como característica la descripción del marco conceptual del Sistema, el uso de las bondades del SPSS, y en medio magnético ha enviado Fichas Técnicas de Visita de Campo, las mismas que no constituyen ser las fichas técnicas que establezca los criterios para el análisis de los indicadores conforme lo requerido en el Instructivo de verificación.

En cuanto al segundo medio de verificación, PROVRAEM alcanza en medio magnético Base de datos en formato Excel para la generación de reportes de los indicadores de las actividades de asistencia técnica y capacitación, del cual no se visualiza información procesada, conforme se puede apreciar en la siguiente imagen relacionada al porcentaje de productores agrarios que han implementado buenas prácticas agrícolas.

BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS										
Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRES	GENERO	EDAD	PRINCIPAL CULTIVO DESARROLLADO	COD. CULT.	Tipo de indicador	Tipo de Evento	Fecha del Evento
1	29605516	GUICAO CISNEROS	ROY	01Masculino	45	PINA	3			
2	80610216	GARCIA MORALES	LEO VIGILIO	01Masculino	38	CACAO	1			
3	802717967	URBANO LEANDRO	SOFIA	02Femenino	46	CACAO	1			
4	44451932	SUMARI YUICRA	WALTER	01Masculino	32	CACAO	1			
5	23941672	QUSPE HUAMAN	JORGE	01Masculino	35	CACAO	1			
6	73532006	ALLCCA SAYAS	OMARLIN	01Masculino	23	PINA	3			
7	38289975	ALLCCA PEREZ	AURORA	02Femenino	48	PINA	3	ECAs	06 Otras	14/12/2016
7	38289975	ALLCCA PEREZ	AURORA	02Femenino	48	PINA	3	ECAs	06 Otras	08/11/2016
7	38289975	ALLCCA PEREZ	AURORA	02Femenino	48	PINA	3	BPA	02 Curso	05/07/2016
8	28271058	SAYAS VELASQUEZ	MARTHA AYDE	02Femenino	48	PINA	3	ECAs	06 Otras	14/12/2016
8	28271058	SAYAS VELASQUEZ	MARTHA AYDE	02Femenino	48	PINA	3	ECAs	06 Otras	08/11/2016
8	28271058	SAYAS VELASQUEZ	MARTHA AYDE	02Femenino	48	PINA	3	BPA	02 Curso	05/07/2016
9	66660768	ALLCCA HUARANCCA	CLARA	02Femenino	43	PINA	3			
10	-2807702	ALLCCA PEREZ	FELIX	01Masculino	57	PINA	3	ECAs	06 Otras	14/12/2016
10	-2807702	ALLCCA PEREZ	FELIX	01Masculino	57	PINA	3	ECAs	06 Otras	08/11/2016
10	-2807702	ALLCCA PEREZ	FELIX	01Masculino	57	PINA	3	BPA	02 Curso	05/07/2016
11	28251062	ALLCCA PEREZ	CRISOSTOMO	01Masculino	47	PINA	3	ECAs	06 Otras	14/12/2016
11	28251062	ALLCCA PEREZ	CRISOSTOMO	01Masculino	47	PINA	3	ECAs	06 Otras	08/11/2016
11	28251062	ALLCCA PEREZ	CRISOSTOMO	01Masculino	47	PINA	3	BPA	02 Curso	05/07/2016
12	23973447	JEQUI QUINTO	MARCAL	01Masculino	51	CACAO	1			
13	18529394	EFERI MIRIE	FINNIA	01Masculino	37	CACAO	1			



PERÚ

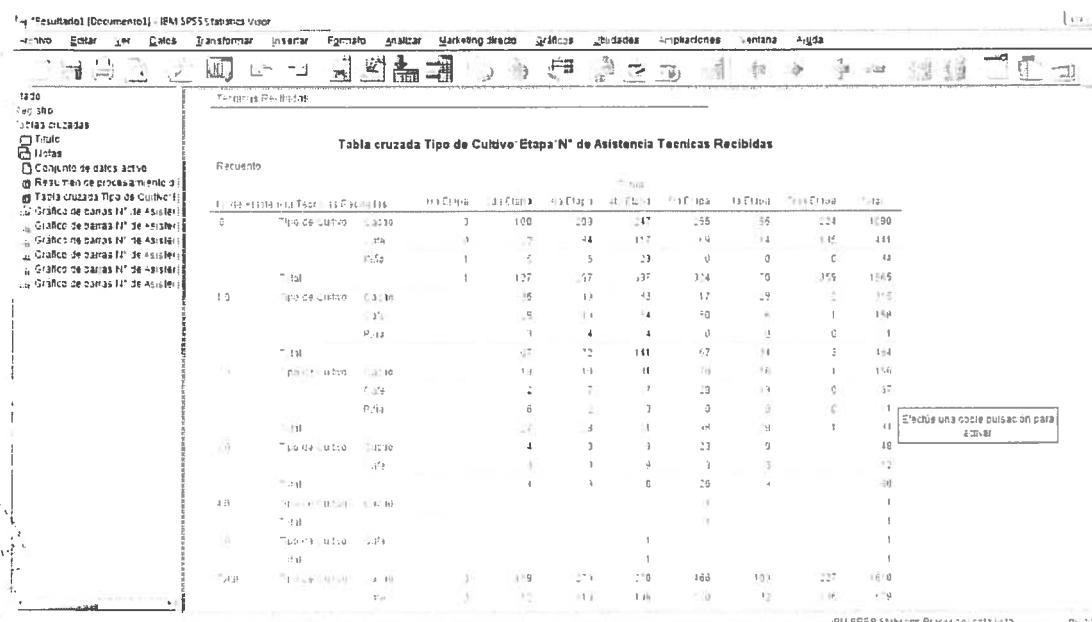
Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

**Dirección
General de Presupuesto
Público**

En cuanto a las bases de datos analíticas, PROVRAEM muestra un avance en la generación de información sobre los productores agropecuarios, como se muestra a continuación:

Sobre los reportes de seguimiento de los indicadores priorizados, se muestran algunos cuadros estadísticos sobre asistencia técnica, beneficiarios; así como sobre la aplicación de paquete tecnológico y capacitaciones.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

Conclusión

PROVRAEM MINAGRI cuenta con información de los principales indicadores del PP; sin embargo no dispone de las fichas técnicas para el análisis de los indicadores priorizados ni su vinculación en un tablero de control; por lo tanto no cumple con el criterio establecido para este nivel.

Criterio 4.2.2: El MINAGRI realiza el intercambio de datos entre los distintos sistemas de información relacionados al seguimiento de los indicadores del PP 0121.

Definición Operacional Nivel 2: El PROVRAEM - MINAGRI elabora reportes analíticos de seguimiento de los indicadores de desempeño de los productos y actividades del PP 0121 vinculados al PROVRAEM - MINAGRI.

El medio de verificación de este criterio son reportes de seguimiento de los indicadores de desempeño de productos del PP 0121, implementados en el ámbito del PROVRAEM, según las fichas técnicas aprobadas en el Anexo 2 del PP 0121.

El PROVRAEM MINAGRI ha alcanzado un Informe que describe las actividades desarrolladas para el cumplimiento del criterio, según lo establecido en el Instructivo; sin embargo no se ha podido apreciar reportes de seguimiento de indicadores de desempeño de productos del PP 0121, de acuerdo a las fichas técnica previamente definida en el Anexo 2 del PP.

Conclusión

PROVRAEM MINAGRI no cuenta con reportes de seguimiento de indicadores de desempeño de productos del PP 0121, según ficha técnica; por lo tanto no cumple con el criterio establecido para este nivel.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

Sub Proceso Crítico 4.3: Uso, Diseminación y Transparencia de la información

Criterio 4.3.1: El MINAGRI publica en su página web institucional reportes actualizados de los principales indicadores del programa presupuestal.

Definición Operacional Nivel 2: El PROVRAEM-MINAGRI pública en la web institucional los reportes actualizados de los principales indicadores de actividades y productos del PP 0121 vinculados al PROVRAEM - MINAGRI.

Los medios de verificación para este Criterio son: i) link de la plataforma web de PROVRAEM en la página web del MINAGRI; y ii) reportes amigables de fácil acceso de los indicadores en la página web.

El PROVRAEM ha remitido un Link de la plataforma Web del MINAGRI, donde se puede apreciar el acceso a información del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro. <http://www.minagri.gob.pe/portal/>

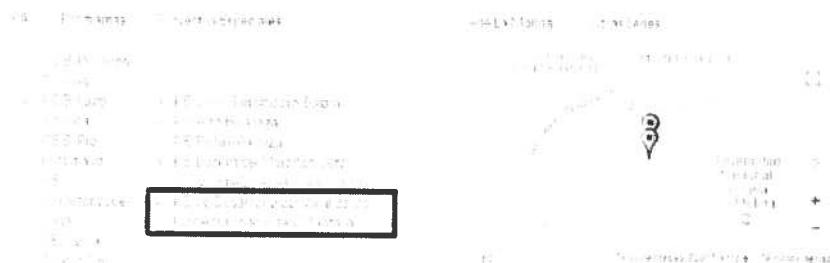
AGRO JUVEN

Acta e Informe de la
Transferencia de Gestión
2011-2016

() AgroDANCO

CAEN Centro de Atención
a la Explotación Agrícola

SIS Seguro
Integral
de Salud



En relación al segundo medio de verificación señalado por el Instructivo, que considera reportes amigables de fácil acceso de los indicadores en la Página Web, el PROVRAEM ha alcanzado link de acceso <http://provraem.gob.pe/web/criterios/>, sin embargo no se ha podido verificar reporte alguno relacionado con este criterio.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceMinistro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

Foto: MEF - DGP



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y RiegoProyecto Especial de Desarrollo del Valle
de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro

MARCO LEGAL • PUBLICACIONES Y PRENSA • TRANSPARENCIA • NORMATIVIDAD • CRITERIOS • SISGED • SIGA-WEB

SISGED

Criterio 1.1.1 Línea de Base

Criterio 4.1.1 SICMI

Criterio 4.2.1 SPDS

Criterio 4.2.2 Intercambio Datos

SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTARIO

INGRESAR SISGED - PROVRAEM

RAEM R...

Conclusión

PROVRAEM MINAGRI publica información en la página web del MINAGRI, más no ha cumplido con los reportes amigables y de fácil acceso de los indicadores del PP; por lo tanto no cumple con el criterio establecido para este nivel.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. PROVRAEM MINAGRI ha cumplido con 07 (siete) de los 20 criterios de los Compromisos de Gestión establecidos para el nivel 2 en el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal "Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado".
 - En el Proceso 1: Programación Operativa, se han cumplido 4 de los 7 criterios establecidos para este nivel.
 - En el Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se ha cumplido 3 de los 6 criterios establecidos para este nivel.
 - En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, no se ha cumplido con ninguno de los 3 criterios establecidos para este nivel.
 - En el Proceso 4: Supervisión, seguimiento y evaluación, no se ha cumplido ninguno de los 4 criterios establecidos para este nivel.
2. De acuerdo a lo establecido en el Convenio, con los resultados obtenidos luego de esta segunda verificación de los compromisos del nivel 2, la DGPP no transferirá el 40% de los recursos restantes en razón de no haber cumplido con el 100% de los compromisos de gestión.

RECOMENDACIONES

A fin de optimizar la gestión del Programa Presupuestal "Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado", se recomienda al PROVRAEM MINAGRI lo siguiente:

1. Mantener actualizado el Padrón de Organizaciones de Productores, considerando el Mapeo de Organizaciones que permita visualizar su localización, ficha de inscripción en la SUNARP, número de agricultores beneficiarios, área a reconvertir y línea de producto.
2. Fortalecer el uso de la base de datos de empresas y organizaciones de productores, ofertantes y demandantes de principales productos e insumos agrícolas, variables vinculadas a nivel de producción, nivel de ventas, has., mercados, etc., así como incluir otras empresas productoras y demandantes, a fin de fortalecer la identificación de mercados, flujos de comercialización para los principales productos agrícolas del VRAEM.
3. Impulsar la actualización y uso de la información en el módulo de patrimonio SIGA, que permita mantener información actualizada sobre el inventario de bienes.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

4. Mantener actualizado el Directorio de entidades, con información vinculada a conocer los mecanismos de coordinación donde se indique la entrega de los productos del PP en el ámbito del VRAEM.
5. Fomentar la articulación territorial de las entidades del Estado en el VRAEM, que permitan concretar y avanzar en el cumplimiento de metas vinculadas al desarrollo alternativo.
6. Fortalecer el uso de herramientas para el procesamiento y análisis de los indicadores de desempeño y resultados del Programa Presupuestal 0121 en el ámbito de intervención; así como la generación de reportes para un adecuado seguimiento y toma de decisiones.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público**ANEXO N° 1****VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF**

- a) PROVRAEM MINAGRI adjunta carpetas impresas con las fuentes de verificación para cada criterio, que se detallan a continuación:

Criterios del Proceso 1**Criterio 1.1****Criterio 1.1.1**

<input checked="" type="checkbox"/> 1.- ESTUDIO LINEA BASE	2017-07-07T09:11:00	Documento de fin...	1014 KB
--	---------------------	---------------------	---------

Criterio 1.1.2

<input checked="" type="checkbox"/> 1.- padron general de la 1 hasta la 3va Eta...	17/03/2017 05:04:10	Hoja de calculo d...	421 KB
<input checked="" type="checkbox"/> 2.- Instructivo de registro de productores	17/03/2017 05:27:10	Documento de fin...	1014 KB

Criterio 1.1.3

<input checked="" type="checkbox"/> 1.- Padron de organizaciones_000	2017-07-07T09:11:00	Hoja de calculo d...	1014 KB
<input checked="" type="checkbox"/> 2.- Instructivo de registro de organizacio...	2017-07-07T09:11:00	Documento de fin...	1014 KB
<input checked="" type="checkbox"/> 3.- Informe ok	2017-07-07T09:11:00	Documento de fin...	1014 KB

Criterio 1.2**Criterio 1.2.1**

<input checked="" type="checkbox"/> 1.- Cuadro de necesidades	17/03/2017 05:07:10	Hoja de calculo d...	204 KB
<input checked="" type="checkbox"/> 2.- Estudio de Costos1.2.1	17/03/2017 06:00:00	Documento de fin...	1014 KB
<input checked="" type="checkbox"/> 3.- Informe ok	2017-07-07T09:11:00	Documento de fin...	1014 KB
<input checked="" type="checkbox"/> 4.- PT. Cacao en SRW7	2017-07-07T09:11:00	Hoja de calculo d...	1014 KB
<input checked="" type="checkbox"/> 5.- PT. Cafe en SRW7	2017-07-07T09:11:00	Hoja de calculo d...	1014 KB
<input checked="" type="checkbox"/> 6.-PT. Piña en SRW7	2017-07-07T09:11:00	Hoja de calculo d...	1014 KB

Criterio 1.2.2

<input checked="" type="checkbox"/> 1.- Matriz Cartera de servicios	17/03/2017 07:06:10	Hoja de calculo d...	1014 KB
<input checked="" type="checkbox"/> 2.- Cuadro de Necesidades de PROVRAE...	2017-07-07T09:11:00	Documento de fin...	1014 KB

Criterio 1.3**Criterio 1.3.1**

<input checked="" type="checkbox"/> 1.- ESTUDIO DE MERCADO	17/03/2017 07:17:00	Archivo Word d...	1014 KB
<input checked="" type="checkbox"/> 2.- BD Empresas y organizaciones	2017-07-07T09:11:00	Hoja de calculo d...	1014 KB

Criterio 1.3.2

<input checked="" type="checkbox"/> 1.- BASE DE DATOS CAS 2017	2017-07-07T09:11:00	Hoja de calculo d...	1014 KB
<input checked="" type="checkbox"/> 2.- BASE DE DATOS DE ACTIVOS - PROV...	2017-07-07T09:11:00	Hoja de calculo d...	1014 KB



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Vicecancillería
de Hacienda

Dirección
General de Presupuesto
Público

Criterios del Proceso 2

Criterio 2.1

Criterio 2.1.1

- 3.- Reporte físico -digital del PAC del SE... 09-11-2017 14:29 ... Carpeta de archivos
- 4.- Reporte físico -digital del listado de pr... 09-11-2017 15:27 ... Carpeta de archivos
- 1.- POI 2017 MODIFICADO APROBADO 09-11-2017 04:01 ... Archivo Acrobat PDF 4.672 KB
- 2.- Reporte del cuadro de necesidades el... 09-11-2017 11:13 ... Archivo AnPAP 2.773 KB

Criterio 2.1.2

- 1.- Documento en físico-digital del PAC... 09-11-2017 10:33 ... Carpeta de archivos
- 4.- Reportes de la OSCE de Adjudicación... 09-11-2017 10:30 ... Carpeta de archivos
- 2.- Reporte SIAF-MEF 09-11-2017 11:12 ... Archivo de Excel 2007 15.88 KB
- 3.- Cuadro de Necesidades- 2017 07-10-2017 10:11 ... Archivo Acrobat PDF 1.573 KB

Criterio 2.1.3

- 1.- TDR Aprobados por Dirección Ejecutiva... 09-11-2017 13:18 ... Carpeta de archivos
- 2.- Copia de los documentos o Link de la... 09-11-2017 13:27 ... Carpeta de archivos
- 3.- TDR aplicada en procesos de selecció... 09-11-2017 14:41 ... Carpeta de archivos

Criterio 2.2

Criterio 2.2.1

- 1.- RDE N° 066-2016 09-12-2017 11:18 ... Archivo Acrobat PDF 1.011 KB
- 2.- RDE N° 067-2016 09-12-2017 11:17 ... Archivo Acrobat PDF 1.011 KB

Criterio 2.2.2

- 1.- BK_UE_1593_24_10_2017 09-12-2017 11:17 ... Archivo AnPAP 2.773 KB

Criterio 2.2.3

- 1.- Cuadro de Necesidades de Insumos C... 09-11-2017 13:18 ... Carpeta de archivos
- 2.- Mapa de procesos y procedimientos 09-11-2017 13:19 ... Archivo Acrobat PDF 15.88 KB
- 3.- BK_UE_1593_24_10_2017 09-12-2017 11:17 ... Archivo AnPAP 2.773 KB

Criterios del proceso 3

Criterio 3.1

Criterio 3.1.1

- 1.- Matriz de directorio de entidades 2017 09-12-2017 14:17 ... Archivo Acrobat PDF 1.017 KB
- 2.- Convenios 09-12-2017 14:21 ... Documento PDF 5.68 KB

Criterio 3.1.2

- 1.- Acta Final de Mesas de Trabajo VRAEM 09-12-2017 14:18 ... Archivo Acrobat PDF 1.017 KB



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

Criterio 3.2

Criterio 3.2.1

1.- INFORME CONVENIOS CON ENTIDA... 15/10/2016 10:25 ... Documento de Mic... 131 KB

Criterios del proceso 4

Criterio 4.1

Criterio 4.1.1

1.- Base de datos en digital 15/09/2017 14:39 ... Documento de Mic... 67 KB

Criterio 4.2

Criterio 4.2.1

1.- Ficha Técnica de análisis de datos 15/09/2017 10:04 a.m. Documento de Mic... 30 KB

2.- SPSS 15/09/2017 10:05 a.m. Documento de Mic... 112 KB

3.- Reporte de seguimiento 15/09/2017 10:04 a.m. Documento de Mic... 135 KB

Criterio 4.2.2

1.- Informe de Seguimiento 15/09/2017 14:37 ... Documento de Mic... 137 KB

Criterio 4.3.1

1.- Link de la Plataforma Web de PROVRAEM 17/11/2017 07:42 a.m. Documento de Mic... 100 KB

2.- Reportes amigables de fácil acceso de... 17/11/2017 08:21 a.m. Documento de Mic... 11 KB

b) PROVRAEM MINAGRI alcanzo información complementaria en un CD para algunos criterios, que se detallan a continuación:

Criterios del Proceso 1

Criterio 1.1

Criterio 1.1.2

Datos Universo 15/09/2017 10:24 a.m. Documento de Mic... 131 KB

Informe ok 15/09/2017 10:24 a.m. Documento de Mic... 131 KB

Informe Padron de Productores_001 15/09/2017 10:24 a.m. Documento de Mic... 131 KB

Instructivo de registro de productores 15/09/2017 10:24 a.m. Documento de Mic... 131 KB

Instructivo de registro de productores 15/09/2017 10:24 a.m. Documento de Mic... 131 KB

Instructivo para georeferenciaci... 15/09/2017 10:24 a.m. Documento de Mic... 131 KB

Instructivo para georeferenciaci... 15/09/2017 10:24 a.m. Documento de Mic... 131 KB

padron general de la 1 hasta la 3va Etapa 15/09/2017 10:24 a.m. Documento de Mic... 131 KB

padron general de la 1 hasta la 3va Etapa... 15/09/2017 10:24 a.m. Documento de Mic... 131 KB

Procedimientos 15/09/2017 10:24 a.m. Documento de Mic... 131 KB

Criterio 1.1.3



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceMinistro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto
Público

ESTADO DE GUZMÁN E.

BD Mapeo de org. prod. sav	14-10-2017 08:32...	Acta de reunión	1.1 KB
■ Datos Universo	14-10-2017 11:18...	Hoja de cálculo d...	1.1 KB
■ Informe ok	14-10-2017 14:3...	Documento del fin...	1.1 KB
■ Instructivo de registro de organizaciones	14-10-2017 09:47...	Documento de fin...	1.1 KB
■ Instructivo de registro de organizaciones	14-10-2017 12:17...	Acta de reunión	1.1 KB
■ Mapeo de org. VRAEM	14-10-2017 11:47...	Documento de fin...	1.1 KB
■ Padron de organizaciones_GOO	14-10-2017 08:11...	Hoja de cálculo d...	1.1 KB
■ Procedimientos	14-10-2017 16:38...	Documento de fin...	1.1 KB

Criterio 1.2

Criterio 1.2.1

■ Cuadro de necesidades	14-10-2017 09:37...	Hoja de cálculo d...	1.1 KB
■ Estudio de Costos1.2.1	14-10-2017 09:08...	Documento de fin...	1.1 KB
■ Informe ok	14-10-2017 12:03...	Documento de fin...	1.1 KB
■ PT. Cacao en SRW7	14-10-2017 09:51...	Documento de fin...	1.1 KB
■ PT. Café en SRW7	14-10-2017 09:09...	Hoja de cálculo d...	1.1 KB
■ PT. Piña en SRW7	14-10-2017 09:49...	Hoja de cálculo d...	1.1 KB

Criterio 1.2.2

■ Informe ok	14-10-2017 09:10...	Documento de fin...	1.1 KB
■ Matriz Cartera de servicios	14-10-2017 07:06...	Hoja de cálculo d...	1.1 KB

Criterio 1.3

Criterio 1.3.1

■ BD Empresas y organizaciones	14-10-2017 08:43...	Hoja de cálculo d...	1.1 KB
■ Contrato de consultora san marcos	14-10-2017 11:34...	Acta de reunión	1.1 KB
■ ESTUDIO DE MERCADO	14-10-2017 11:27...	Acta de reunión	1.1 KB
■ Informe ok	14-10-2017 08:54...	Documento de fin...	1.1 KB

Criterios del proceso 3

Criterio 3.1

Criterio 3.1.1

■ Informe ok	14-10-2017 09:23...	Documento de fin...	1.1 KB
■ Matriz de directorio de entidades 2017	14-10-2017 09:23...	Hoja de cálculo d...	1.1 KB

Criterio 3.1.2

■ Actas	14-10-2017 04:00...	Documento de archiv...	1.1 KB
■ Informe ok	14-10-2017 04:07...	Documento de fin...	1.1 KB
■ Matrices-Mesas de Trabajo_209	14-10-2017 04:11...	Acta de reunión	1.1 KB
■ Procedimiento de las mesas de trabajo.	14-10-2017 03:53...	Documento de fin...	1.1 KB

Criterio 3.2

Criterio 3.2.1



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Vicecancillería
de Hacienda

Dirección
General de Presupuesto
Público

www.mef.gob.pe

Inf. Dig	17/10/2017 10:41:46	Carteta de archivos	
Convenios de articulación	17/10/2017 10:30:20	Adobe Acrobat D...	1.45 KB
Informe	17/10/2017 10:30:20	Adobe Acrobat D...	102 KB
Plan de trabajo	17/10/2017 10:31:00	Adobe Acrobat D...	1.55 KB

Criterios del proceso 4

Criterio 4.1

Criterio 4.1.1

Descripción del SIPMI	17/10/2017 10:35:00	Documento de M...	10.12 KB
Informe ok	17/10/2017 10:35:00	Documento de M...	10.12 KB
Manual de Administrador Provaem	17/10/2017 10:35:00	Adobe Acrobat D...	1.55 KB
Manual de cliente Provaem	17/10/2017 10:35:00	Adobe Acrobat D...	1.55 KB
Manual de Facilitador Provaem	17/10/2017 10:35:00	Adobe Acrobat D...	1.55 KB

Criterio 4.2

Criterio 4.2.1

Resultados SPSS	17/10/2017 10:44:30	Carteta de archivos	
1. Reporte de datos - Capacitacion	17/10/2017 10:22:00	Carteta de archivos	1.45 KB
2. Reporte de datos - Asistencia Técnica	17/10/2017 10:22:00	Carteta de archivos	1.45 KB
Base de datos	17/10/2017 10:35:00	Adobe Acrobat D...	11.20 KB
BD Beneficiario 2.sav	17/10/2017 10:35:00	Microsoft EX...	1.55 KB
BD Beneficiario.sav	17/10/2017 10:35:00	Microsoft EX...	1.55 KB
Ficha Técnica de análisis de datos	17/10/2017 10:35:00	Documento de M...	1.55 KB
Ficha Técnica vista a campo	17/10/2017 10:35:00	Documento de M...	1.55 KB
Informe ok	17/10/2017 10:35:00	Adobe Acrobat D...	1.55 KB
SPSS	17/10/2017 10:35:00	Documento de M...	1.55 KB

Criterio 4.2.2

Contrato de designacion	17/10/2017 10:25:00	Adobe Acrobat D...	1.55 KB
Documentos de convocatoria	17/10/2017 10:25:00	Adobe Acrobat D...	1.55 KB
Informe ok	17/10/2017 10:25:00	Documento de M...	1.55 KB
Registro de participantes	17/10/2017 10:25:00	Carteta de archivo...	1.55 KB

